

REVISTA DE ESTUDIOS

ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y DEBATE

2011
Agosto
31

EL ANÁLISIS

RODOLFO BENITO

Democracia y mercados

LA FIRMA JUAN M. ESCUDERO

Un curioso paralelismo



FARIDA AL-NAKKASH

La mujer egipcia, entre el
empobrecimiento y el
fundamentalismo

BRUNO ESTRADA | JUAN LABORDA

Un análisis crítico del orden económico
actual

JORGE ARAGÓN

El Estado de bienestar como contrato social

PEDRO DELGADO

Comunidades autónomas y ayuntamientos,
¿los paganos de la crisis?

RAMÓN BAEZA

Reivindicación de una política europea

CARLOS VARGAS

Otra visión de las cosas

JUAN JORGANES

El bucle de la educación: reformando
reformas

MAYKA MUÑOZ

Memoria de la resistencia obrera y la
represión

EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

ARCHIVO HISTÓRICO

PRESENTACIÓN

Juan Jorganes | DIRECTOR

Democracia, política, Estado de bienestar: todavía nos queda la palabra para vindicar sus significados. Escribe **Rodolfo Benito** que el "Estado de bienestar es la esencia de la democracia en Europa" y "se debilita el papel de la política y, por tanto, de la democracia" si se actúa "sumisamente al dictado de los mercados".

El más largo periodo de paz y prosperidad que ha conocido Europa se ha construido gracias a un contrato social. Explica **Jorge Aragón**, Director de Investigaciones de la Fundación 1º de Mayo que, mediante ese acuerdo social, se conforma el Estado de bienestar, que "expresa un complejo equilibrio y compromiso entre los agentes políticos y sociales".

Bruno Estrada, Director de Estudios de la Fundación 1º de Mayo y **Juan Laborda**, colaborador de la Fundación y profesor de la Universidad Carlos III, vaticinan que el "papel de China y otros países emergentes será muy importante para acabar con el predominio de la tecnocracia global contaminada por un exceso de ideología neoliberal".

Ramón Baeza, Director de Estudios Europeos e Internacionales de la Fundación, reivindica una política europea, un gobierno europeo, porque "no hay alternativa en la renacionalización de las políticas o en la vuelta a los Estados, al contrario, se necesita más unión política y más unión económica europeas".

Pedro Delgado, Secretario General de la Sección Sindical de CC OO del Ayuntamiento de Madrid, analiza la situación de este ayuntamiento, el más endeudado de España. Llega a dos conclusiones: las políticas emprendidas por Gallardón "son las responsables del alto endeudamiento del ayuntamiento, no el déficit de financiación"; y "la política de austeridad pregonada está cayendo fundamentalmente sobre las espaldas de la plantilla municipal" y a costa de la pérdida de empleo.

Se cierra este eje temático con otra visión de las cosas. Sostiene **Carlos Vargas**, investigador de la Fundación 1º de Mayo, que la recuperación de América Latina "llegó antes de lo previsto y en forma más vigorosa de lo esperado". Escribe Vargas: "La creencia de que una baja carga tributaria, un Estado reducido y amplios procesos de liberalización garantizarían incentivos adecuados de trabajo, ahorro e inversión ha sido desmentida por la propia evidencia empírica en América Latina".

Atendemos con los ojos muy abiertos la realidad

cercana del otro lado del Mediterráneo, un muro de agua que salvaremos escuchando, al menos, las voces que desde allí nos llegan. Según **Farida al-Nakkash**, escritora y periodista egipcia, tres factores obstaculizan el desarrollo en el mundo árabe: "la falta de libertades públicas, la disminución del conocimiento y la educación, y el deterioro de la posición de la mujer". "Milloneros de mujeres egipcias —afirma— están atrapadas entre el martillo de las políticas empobrecedoras y el yunque del fundamentalismo".

Juan M. Escudero (Universidad de Murcia) lanza una provocativa comparación: "es posible que haya un paralelismo curioso entre, de una parte, el alumnado que no logra aprender lo deseable y, de otra, las políticas corrientes y las ayudas para que lo hagan". El director de esta revista intenta no perder el hilo y guiar a quienes tuvieran curiosidad por conocer las nuevas reformas educativas por los laberintos de la LES y de las leyes que organizan el sistema educativo español.

La revista dedica una sección fija, *El compromiso de la memoria*, a mostrar una parte del Archivo Histórico de la Fundación. Entre el material se guardan las grabaciones de las historias de vida de hombres y mujeres sindicalistas. **Mayka Muñoz** ha grabado y trabajado esas historias que se ignoran casi siempre en conmemoraciones como el 75º aniversario del golpe de Estado contra el Gobierno republicano y el comienzo de la Guerra Civil. Nos queda también la palabra para no olvidar; para no olvidar, por ejemplo, que será "el mundo del trabajo el espacio donde se pondrá de manifiesto de forma más activa la resistencia a la dictadura franquista".<



Consejo de Redacción: Laura Arroyo Romero-Salazar, Ramón Baeza, Rodolfo Benito, Ana Isabel Fernández Asperilla, Carmen Rivas Avila, Fernando Rocha, Elvira S. Llopis, Juan Vargas.

Fundación 1º de Mayo

Centro Sindical de Estudios de CCOO
C/ Arenal, 11. 28013 Madrid.

Tel.: 913640601. Fax: 913640838

www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es

ISSN: 1989-4724

ANÁLISIS

RODOLFO BENITO | PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO y SECRETARIO CONFEDERAL DE ESTUDIOS DE CC OO

Democracia y mercados

Del 11 al 15 de Julio, en El Escorial, dentro de los cursos de verano de la Universidad Complutense, la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Sindical de Estudios, de Madrid, organizaron el curso *Democracia y mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar?*

Como ponentes participaron Carlos Berzosa, Rodolfo Benito, Javier Blanco, Pepa Bueno, Jesús Caldera, Jaime Cedrún, Pedro Delgado, Bruno Estrada, Ignacio Fernández Toxo, Mar Fernández, Martín Guiñazu, Antonio Gutiérrez, Juan Laborda, Javier López, Diego López Garrido, Gaspar Llamazares, Cristina Narbona, Cándido Sanz, Nicolás Sartorius y Enrique Viaña.

El debate fue intenso, las ponencias de gran calidad y las conclusiones, creo que muy útiles y de enorme valor. En fechas próximas, se publicará un libro con las ponencias presentadas.

Una de las cuestiones centrales que marcó todos y cada uno de los debates es el de una crisis económica que ha devenido en una crisis política. Afecta singularmente a la izquierda, en el gobierno o en la oposición, pero, sobre todo, en el gobierno, porque no ha sido capaz de articular alternativas sustancialmente diferentes a las tesis neoliberales, que gestionan esta crisis.

Gestionar la crisis

La gestión de la crisis por parte de los Gobiernos de carácter progresista en poco se ha diferenciado de la protagonizada por Gobiernos conservadores. Esto ha abierto una gran brecha con su propia base social.

Actuando sumisamente al dictado de los mercados, muy bien arropados por las políticas neoconservadoras, se debilita el papel de la política y, por tanto, de la democracia. Es la crisis de lo público frente a los mercados, que están compuestos por los grandes intereses económicos y especulativos y que tienen arrinconada a la política.

Recomponer la Política, con mayúsculas, frente a la economía exige una respuesta radicalmente distinta a



“ **La gestión de la crisis por parte de los gobiernos de carácter progresista en poco se ha diferenciado de la protagonizada por gobiernos conservadores**

“ **Actuando sumisamente al dictado de los mercados, muy bien arropados por las políticas neoconservadoras, se debilita el papel de la política y, por tanto, de la democracia**

“ **Hoy no existe política europea, ya que esta ha dejado hacer conscientemente a los poderes financieros**

la crisis, y, por tanto, al desempleo y a las cada vez más amplias zonas de exclusión social. Requiere de un cambio en el gobierno de la economía, ya que, en estos momentos, estamos gobernados por instituciones que no podemos calificar de plenamente democráticas (ECOFIN, FMI, etc.).

No es una cuestión menor, y sí, por el contrario, muy relevante, pues se está provocando una crisis de las propias instituciones democráticas.

El futuro de la UE

Adentrándonos en este tema, ponentes y asistentes se preguntaron: ¿es posible seguir construyendo Europa? La respuesta en ningún caso puede considerarse ambigua: sí es necesario que haya más Europa, pero incrementando el ritmo de su construcción y cambiando de dirección.

La moneda común no puede continuar sin gobierno. Tienen que existir una fiscalidad común, impuestos europeos, un tesoro también europeo, bonos... Necesitamos, en definitiva, política europea, que hoy no tenemos, ya que esta ha dejado hacer conscientemente a los poderes financieros.

Por tanto, en la relación entre mercado y poder político, el problema es que el poder político deja hacer.

Hoy el debate en el seno de la Unión Europea ya no es entre europeístas y euroescépticos, que quizá lo fue en otro momento. Hoy la gran cuestión es derecha e izquierda, y eso es lo que la izquierda tiene que abordar y, además, con rapidez.

El futuro de la Unión Europea tiene como elementos centrales al Estado de bienestar y a la democracia. El Estado de bienestar es, por tanto, la esencia de la democracia en Europa.

Esta es una cuestión decisiva. Lo saben bien quienes, con las recetas más viejas del conservadurismo liberal, intentan desmontar el andamiaje del Estado social, al mismo tiempo que intentan minar el poder sindical, acrecentando el poder financiero de cara al futuro.

Hay que ser capaces de hacer políticas europeas de carácter general. Ese es uno de los retos de la izquierda y también del movimiento sindical. Pasaron los tiempos de coordinar políticas. Son imprescindibles partidos políticos de carácter europeo y que la Confederación Europea de Sindicatos sea un sindicato europeo, con plenas capacidades en la interlocución, en la negociación y en la movilización.

Fiscalidad y agencias

En esas políticas de carácter europeo, la política fiscal, que es la clave de todo, tiene que ser el centro de los debates. La redistribución, como muy razonadamente

se ha puesto de manifiesto, no está en el gasto, está en el ingreso.

Una fiscalidad progresiva es un elemento imprescindible para superar la situación de crisis. En nuestro país tiene que estar acompañada de un intenso combate contra el fraude fiscal (uno de los factores de corrupción que vienen anidando desde hace décadas) y por la restitución de figuras fiscales, que en ningún caso tenían que haber desaparecido.

Estados Unidos, Irlanda, Islandia y España, los países con un mayor grado de empleo destruido, tienen en común, además de un alto grado de flexibilidad laboral, la baja fiscalidad. Echemos un vistazo a los distintos comportamientos de los Estados ante la crisis y confirmaremos la tesis anterior.

Durante el curso en El Escorial, el problema del desempleo en España, especialmente el caso de los jóvenes, fue un tema central de los debates. Somos el país de la OCDE en el que más jóvenes ni estudian ni trabajan. El modelo de crecimiento económico ha determinado esta situación. El desempleo de los jóvenes se ha de convertir en el gran desafío de la sociedad española, la prioridad para el Gobierno y el centro de las propuestas,

que ya lo es, para los sindicatos.

Hubo tiempo para abordar el papel de las agencias de calificación, su responsabilidad en los inicios de la crisis y las obligaciones que se les deben exigir; de la influencia en ellas de los grandes fondos de inversión y la negligencia de los Gobiernos de la Unión Europea al no promover una agencia de calificación europea.

En definitiva, fue un curso intenso en el que se abordaron debates sobre el papel de la ley y de la política, de la democracia representativa y participativa, sobre el sector financiero y la necesidad de que se impulse una banca pública en España, sobre la banca cívica, la economía real y las necesidades concretas de los ciudadanos, sobre el gasto social como un derecho de ciudadanía. Es decir, un debate acerca de aquello sobre lo que pivotan los problemas reales que sufren los ciudadanos y ciudadanas. <

“ **El Estado de bienestar es la esencia de la democracia en Europa**

“ **Con las recetas más viejas del conservadurismo liberal, intentan desmontar el andamiaje del Estado social y minar el poder sindical**

“ **Una fiscalidad progresiva es un elemento imprescindible para superar la situación de crisis**

“ **El desempleo de los jóvenes se ha de convertir en el gran desafío de la sociedad española, la prioridad para el Gobierno y el centro de las propuestas para los sindicatos**



FARIDA AL-NAKKASH | ESCRITORA Y PERIODISTA EGIPCIA

La mujer egipcia, entre el empobrecimiento y el fundamentalismo

Ahora recuerdo cómo era yo hace cuarenta y seis años, a los dieciocho. Por entonces, me dirigía con reverencia hacia la puerta de la Universidad de El Cairo, como recién estrenada alumna universitaria del departamento de Lengua y Literatura inglesas en la Facultad de Arte.

Estaba a punto de cumplir mi sueño, un sueño alimentado por la mujer cristiana y culta de la que me había encariñado apasionadamente tras la muerte de mi madre. Fue ella quien me proporcionó la primera novela que leí concienzudamente en inglés, para distraerme de mi profundo dolor, pues se dio cuenta de mi afición por la literatura inglesa.

Por entonces ni se me pasó por la cabeza que yo soy musulmana y ella cristiana. Cuando ingresé en la universidad no había chicas con velo, a pesar de que dos de mis compañeras de escuela eran las hijas de Hassan Al-Houdeiby, el dirigente de los Hermanos Musulmanes, que era el mayor partido político de los islamistas, y lo sigue siendo.

Por allí sólo se veían chicas ligeramente veladas, y ninguna de ellas nos pidió ni a mí, ni ninguna otra compañera —que yo sepa— que nos pusiéramos el velo. Justo lo contrario de lo que ocurre hoy en día, en que a las chicas descubiertas se les pide que se pongan el velo. Nuestra escuela era uno de los pocos centros escolares sólo para niñas, mientras que la gran mayoría del resto eran escuelas mixtas.

En la universidad, tuve un amigo del que no me enamoré porque ya me había prometido. Solíamos leer juntos poesía y textos literarios. Hasta nuestro último curso académico no me enteré por casualidad de que era cristiano.

Me licencié en 1962, tras recibir una educación libre.

Por aquel entonces, uno de los objetivos de la política de Nasser, que acuñó el lema de “el trabajo es un derecho y un deber”, era que todos los licenciados universitarios consiguieran un empleo. Recuerdo que al terminar mis estudios me ofrecieron dos puestos distinguidos a la vez: uno de editora en el departamento de traducción de la Agencia de Noticias de Oriente Medio, y otro de anunciante en la Emisora de Radio de El Cairo. Tuve que elegir, y elegí la prensa.

“**Tres factores obstaculizan el desarrollo en el mundo árabe: la falta de libertades públicas, la disminución del conocimiento y la educación, y el deterioro de la posición de la mujer**”

“**Las políticas de ajustes estructurales adoptadas por Egipto desde hace una década y media han conducido a la expansión de la pobreza y a un mayor empobrecimiento de las mujeres**”

Mujeres entre la realidad y las leyes

Si cuento todo esto, es porque durante el último medio siglo se ha producido un gran cambio en la sociedad egipcia. Este cambio se ha manifestado a través del aumento constante de la proporción de mujeres veladas en las universidades, las escuelas, los centros de trabajo, y por la calle. Parece incluso que una mujer sin velo tenga que ser necesariamente cristiana.

Por ello, más de una vez me han preguntado por la calle o en el metro si soy copta, pues no llevo velo.

La desconfianza recíproca entre coptos y musulmanes se han convertido en algo corriente, y actualmente muchos coptos intentan emigrar.

El Informe de Desarrollo Humano publicado en 2002 declaró que hay tres factores que obstaculizan el desarrollo en el mundo árabe. A saber: la falta de libertades públicas, la disminución del conocimiento y la educación, y el deterioro de la posición de la mujer.

Los dos primeros factores tienen un impacto negativo directo sobre la situación de las mujeres, quienes padecen múltiples contradicciones en Egipto. Mientras aumenta el número de mujeres contratadas en el mer-

cado de trabajo y que cursan todos los niveles de educación, su condición y su imagen, tal como la perciben tanto la sociedad como ellas mismas, se está deteriorando relativamente, y el número y la tasa de mujeres desempleadas aumenta en comparación con el desempleo masculino.

El estatuto de la mujer egipcia está estrechamente relacionado con las condiciones generales del mundo árabe y la posición de la mujer árabe en general. La razón es que, en sus comienzos en el siglo XIX, el movimiento de liberación de la mujer de Egipto fue pionero en el mundo árabe, pues mantenía una conexión con el movimiento de resistencia contra la ocupación británica.

En la actualidad, la mujer egipcia no sólo sufre el abismo que media entre la realidad y las leyes que reconocen la igualdad entre hombres y mujeres en materia de trabajo, educación y participación política, sino que ocupa una posición de ciudadana de segunda clase por el hecho de ser mujer también en el derecho sobre el estatuto personal, el derecho sobre seguridad social, el código penal, el código fiscal y el derecho laboral.

La expansión de la pobreza

Las características más destacadas de las dos últimas décadas en Egipto han sido los efectos resultantes de la recesión económica y de las políticas de ajustes estructurales adoptadas por Egipto desde hace una década y media. Dichas políticas han conducido a la expansión de la pobreza, y a un mayor empobrecimiento de las mujeres, en especial las mujeres trabajadoras, las jornaleras agrícolas, las que trabajan en el sector marginal informal, y las mujeres procedentes del éxodo rural.

Un estudio reciente realizado por el Instituto de Planificación Nacional indica que alrededor de las ciudades de Egipto hay 1.009 barriadas chabolistas, donde malviven 12 millones de personas. Según otra encuesta realizada por una institución alemana, el número alcanza los 17 millones de personas. En esos barrios, se produce una explotación excesiva de todas las personas en general, y en especial de las mujeres.

Aunque en su día el Gobierno egipcio presentó ese paquete de políticas como reformas económicas o, en otras palabras, liberación económica, ya no niega la

realidad de las consecuencias negativas de dichas políticas. La pobreza y el desempleo han aumentado ampliamente, y el Gobierno se ha visto obligado a cooperar con el propio Banco Mundial para diseñar programas destinados a reducir el nivel de pobreza.

Muchos países en desarrollo de la mitad sur del planeta aplicaron la fórmula del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Esa receta lleva el nombre de reformas estructurales, y consiste en transformar las instituciones públicas en empresas privadas, dejando que los mecanismos de mercado funcionen sin interferencia del Estado, reduciendo el valor de la divisa

nacional, induciendo la retirada del Estado de la prestación de servicios sociales como la educación, la sanidad y la vivienda, y suprimiendo los subsidios del Gobierno a los artículos de primera necesidad para los pobres. Pero son pocos los países en desarrollo que se han librado de los efectos desastrosos de esas políticas sobre la vida de las clases bajas, los colectivos marginados y vulnerables, y el grueso de la clase media. Las mujeres y los niños están a la cabeza de

los colectivos vulnerables perjudicados por el paquete de políticas dictadas por las instituciones monetarias internacionales, y que ha acarreado efectos destructivos para los pobres de todo el mundo.

El Informe sobre el Desarrollo Humano elaborado por el programa de desarrollo de Naciones Unidas en 1996, publicado en 1997, declaraba que las transformaciones del contexto económico producidas por el proceso de ajustes estructurales durante la década de los años 1980 en todo el mundo han inducido una disminución de los salarios de las mujeres del 80% de los salarios masculinos en los años 1980, al 57% en 1992.

Ese mismo informe considera a Egipto como un país con un promedio de desarrollo intermedia. Ocupa el 44º lugar entre los 78 países en desarrollo incluidos en el llamado ranking de pobreza humana. Egipto ocupa la 100ª posición entre los 146 países incluidos en la Guía del Desarrollo con enfoque de género, y la Guía de Desarrollo Humano de 1994.

Por lo que se refiere a la diferencia entre géneros y la clasificación en función de la atribución de poder en función del género, Egipto ocupa el puesto 57º entre 94 países.

“ **El analfabetismo se extendió más entre las niñas que entre los niños, alcanzando el 57,2%, según las estadísticas de 2000** ”

“ **Algunas estimaciones declaran que hay 9 millones de mujeres que trabajan en condiciones de subdesarrollo en el sector informal** ”

Según el Informe de Desarrollo Humano de 1994, Egipto ocupa la 109ª posición entre 157 países, pero en 1997 había bajado a la 111ª posición, inmediatamente por detrás de China.

La “política de puertas abiertas” comenzó simultáneamente a las políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en 1974, con la aprobación de la Ley 43 sobre la inversión de capital árabe y extranjero.

El primer ministro egipcio, Mamdouh Salem, definió esta política como una economía de libre mercado sin restricciones.

En 1991 Egipto suscribió un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Con ello comenzó la implantación gradual de las políticas de ajuste estructural. Posteriormente, el Gobierno firmó un nuevo acuerdo en 1993 y un tercero en 1996.

Conforme a los compromisos asumidos por Egipto, “la reforma económica se transformó básicamente en una reforma monetaria, y el Estado empezó a abandonar cualquier papel en el desarrollo y en la prestación de los servicios imprescindibles a los ciudadanos”.

Infancia y mujeres

Surgió un fenómeno que se propagó a muy gran escala: el trabajo infantil, que hacía trabajar a los menores en condiciones similares a la esclavitud, y sin ninguna cobertura de seguridad social. También se produjo un incremento del número de niños de la calle que pululaban por las barriadas chabolistas, alcanzando la cifra de dos millones, según el Ministro de Asuntos Sociales. En cuanto a la educación, cuando se suprimió en la práctica la educación gratuita, las niñas de las zonas rurales y los barrios pobres de las ciudades abandonaron la escuela. Además, el analfabetismo se extendió más entre las niñas que entre los niños, alcanzando el 57,2%, según las estadísticas de 2000. El número de jóvenes trabajadoras domésticas no declaradas y en los talleres clandestinos aumentó. Además, el porcentaje de mujeres responsables del sostén de sus familias también se incrementó, en especial entre las familias extremadamente pobres.

La clasificación del Informe de Desarrollo Humano de 1997 en materia de mujeres y niños indica que Egipto ocupa el puesto 109º de 175 países. Tras cinco años de aplicación del programa de ajustes estructurales, y de que el Gobierno egipcio hubiera firmado con Fondo Monetario Internacional un acuerdo relativo a la tercera fase, salieron a la luz los datos siguientes:

- La tasa de mortalidad infantil es de 170 de cada 100.000 niños nacidos vivos.



“ No se había producido ninguna mejora detectable en la calidad de vida de la mayoría de las mujeres trabajadoras a resultas de su trabajo

- 206.000 niños mueren anualmente antes de cumplir un año de edad.
- El porcentaje de niños menores de cinco años con déficit de peso es del 9%
- La media de analfabetismo de las mujeres ha alcanzado el 61%
- La media de actividad económica de los niños de 10 a 14 años es del 11,2%
- El porcentaje de niños que no están matriculados en la escuela primaria es del 18%
- La proporción media de chicas matriculadas en la enseñanza secundaria es del 86% de la cifra masculina.
- El porcentaje de escaños del parlamento ocupados por mujeres es del 2%
- El porcentaje de mujeres trabajadoras sin salario en el hogar es del 62% del total de la población activa.
- La proporción media de actividad económica de las mujeres es del 41% de la actividad de los hombres.

En diciembre de 1996, el Consejo Nacional de la Infancia y la Maternidad publicó un atlas ilustrativo basado en los datos sobre mujeres y niños en Egipto. En él se declaraba que en 1995, de un total 29.100.000 mujeres, un 20% participaba en el mercado laboral, es decir, más de 3 millones de mujeres sobre una población activa total de 16 millones.

Esta población activa incluye a 300.000 profesoras. Las mujeres también monopolizan el trabajo de enfermería en los hospitales. Además, 1.130.000 mujeres trabajan en instituciones de administración del Gobierno. 161.000 mujeres trabajan en el sector público. El porcentaje de mujeres que trabajan en el Ministerio de Sanidad es del 64% de la plantilla de dicho ministerio. Además, entre los médicos afiliados al Colegio de Médicos, las mujeres representan el 29,2% de los colegiados. El porcentaje de mujeres entre los periodistas es del 27%.

Según La Organización Central de Contabilidad y Estadística, hay 18.925.000 mujeres excluidas del mercado laboral. Algunas estimaciones declaran que hay 9 millones de mujeres que trabajan en condiciones de subdesarrollo en el sector informal, en el que existen miles de talleres de confección textil y punto. Están muy extendidos en numerosos pisos de la ciudad y no están registrados oficialmente.

Si comparamos esta cifra con el porcentaje de mujeres que trabajan en el hogar sin sueldo (el 62%, equivalente a 18.020.000 mujeres), publicado por el Informe de Desarrollo Humano de 1997, observamos que esos datos significan que las mujeres hacen un doble trabajo: su trabajo doméstico por una parte, y los empleos invisibles y clandestinos, por otra parte. Por si fuera poco, la posición de las mujeres que trabajan en el propio sector formal se está deteriorando.

En 1996, el Centro de Investigaciones Árabes, en cooperación con la Organización Árabe del Trabajo, realizó un estudio sobre *Las circunstancias sociales y económicas de las trabajadoras del sector textil*. Publicó el estudio el Foro de Desarrollo de las Mujeres, y se centraba en ocho dimensiones básicas para evaluar a las trabajadoras durante los cinco años siguientes al acuerdo con el Banco Mundial y a la implantación de las políticas de ajuste estructural. Las dimensiones del

estudio eran las relativas a la alimentación, el vestido, el ahorro, el entretenimiento, la salud, el ocio, la vivienda, los gastos en educación y la seguridad social, así como una evaluación general de su calidad de vida.

El panorama global indica que, en numerosos casos, las trabajadoras sintieron que su nivel de vida se había deteriorado a lo largo de los cinco años. El 45,7% mencionó que sus condiciones de vida actuales eran peores que las de hace cinco años, frente a un 33,3% que estimaban que habían mejorado en ese periodo. En cuanto al resto, es decir, el 21%, estimaban que sus condiciones de vida no habían cambiado en ese tiempo. Esto implica que no se había producido ninguna mejora detectable en la calidad de vida de la mayoría de las mujeres trabajadoras a resultas de su trabajo. O

bien luchaban por mantener el estado de cosas, o bien se daban cuenta de que su nivel de vida se estaban deteriorando.

En 2003 el Banco Mundial y el Consejo Nacional de las Mujeres publicaron un informe titulado *Egipto y el género: una visión futurista*. Este informe señalaba que las mujeres representan el 10% de los 4,3 millones de trabajadores del sector informal, y que reciben un nivel de educación inferior. En general, las mujeres que trabajan en el sector informal reciben salarios inferiores a los hombres, aun- que tengan el mismo nivel de educación y de experiencia laboral.

Un gran número de trabajadores del sector informal se pueden clasificar como pobres, sobre todo si se toman en cuenta otros factores además de los salarios, como la falta de cobertura social y sanitaria, así como la falta de estabilidad laboral y su bajo nivel de educación.

La mayor parte de las mujeres trabajadoras del sector informal trabajan en la agricultura. Aunque las mujeres representan el 20% de la mano de obra agraria, sólo representan el 7,5% de los terratenientes. Las mujeres también trabajan como vendedoras ambulantes. Todas estas condiciones afectan negativamente a la salud de las mujeres.

La feminización de la enfermedad

La forma femenina de la pobreza no ha sido el único aspecto de las consecuencias de las políticas del Gobierno que dieron cumplimiento a las condiciones im-

“ **Las condiciones sanitarias generales de las mujeres pobres, es decir, de la mayoría de las mujeres, se han deteriorado** ”

“ **Las leyes no conceden a las mujeres una baja por maternidad suficiente, y las organizaciones en las que trabajan no les proporcionan un lugar seguro y adecuado que sirva de guardería para sus hijos** ”

puestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y que han conferido excesivos privilegios a los inversores a expensas de los derechos de los trabajadores y de su nivel de vida. Otra de las consecuencias de estas políticas ha consistido en prestar forma femenina a la enfermedad.

Los efectos del deterioro del nivel de vida de la gente corriente se agravaron debido al enfoque de las políticas del Gobierno, que se manifestó en una reducción de la financiación pública de la sanidad y en un recorte de los servicios de seguro sanitario; de los cuales, en realidad, estaba privada de entrada la mayoría de las mujeres por el hecho de trabajar o bien en el sector informal sin protección ni garantías, o bien en el hogar. Por lo tanto, las condiciones sanitarias generales de las mujeres pobres, es decir, de la mayoría de las mujeres, se han deteriorado.

Un estudio realizado entre una muestra de población formada por un 57,1% de hombres y un 42,9% de mujeres puso de manifiesto la amplia prevalencia de la depresión entre las mujeres, ilustrando los factores que conducen a esa enfermedad psicológica. El estudio también indicó que el porcentaje de mujeres deprimidas era del 75%, frente al 24% entre los hombres.

La tasa de mortalidad femenina es superior a la masculina, pues la niña recibe menos protección sanitaria que el niño. Si la recién nacida sobrevive, está abocada a una muerte prematura, pese a que la naturaleza otorga a la mujer privilegios biológicos que, normalmente, se traducen en una esperanza de vida de 5 a 7 años superior a la del varón.

Otra encuesta médica realizada en 1992 indicaba que el número de mujeres es superior al de varones al mes de nacer, es decir, antes de que se perciban los efectos de la discriminación, pues la pobreza y el deterioro del nivel cultural inducen más fallecimientos entre las mujeres.

En uno de los pueblos egipcios donde se llevó a cabo un diagnóstico clínico, quedó patente que el 5% de las mujeres examinadas no sufren las enfermedades venéreas que el diagnóstico pretendía investigar. Es más, el diagnóstico indicó que el porcentaje de las aquejadas de anemia variaba entre el 17% y el 67%.

De manera que las mujeres, como siempre, han pagado el alto precio de su salud.

La reducción continua del gasto del Gobierno en sanidad también ha afectado radicalmente a las mujeres. Esta reducción se prolongó hasta alcanzar su máximo con el avance conseguido en el programa de ajustes estructurales que, como ya se ha dicho, impuso la condición de la reducción del gasto del Gobierno en servicios públicos. Hasta entonces, el gasto sanitario representaba el 5,1% del total del presupuesto público. Luego, en 1986, se redujo al 2%. Más adelante, se volvió a reducir al 1,4%, en 1994-1995.

De ese modo, la salud se convierte en una mercancía que los pobres no pueden comprar. A consecuencia de

ello surgieron los sistemas alternativos de seguro sanitario. Ahora bien, la mayor parte de las mujeres no se pueden acoger a ellos porque sólo atienden a los colectivos organizados que perciben salarios declarados. Esos sistemas, por naturaleza, excluyen a las mujeres que no trabajan en el sector formal y a aquellas cuyo trabajo está restringido al hogar o al sector marginal e informal.

La mujer en el nuevo derecho laboral unificado

Por consiguiente, las mujeres egipcias tienen empleos mal pagados

por falta de educación y formación, como indican los informes de Desarrollo Humano. El proceso de modernización de ciertas organizaciones productivas no logró organizar programas de formación para las mujeres que trabajan en ellas para incrementar su nivel de capacitación. En lugar de eso, se gestionó siguiendo una antigua lógica consistente en explotar su falta de aptitudes para reducir sus salarios y utilizarlas para hacer frente al ejército de hombres desempleados a resultas de la crisis, que es una crisis de crecimiento resultante en una crisis de distribución.

Como en la mayoría de los casos no están afiliadas a ningún sindicato, las mujeres carecen de capacidad negociadora. Además, las leyes no conceden a las mujeres una baja por maternidad suficiente, y las organizaciones en las que trabajan no les proporcionan un lugar seguro y adecuado que sirva de guardería para sus hijos.

Para liberar las fuerzas del mercado y reformar las relaciones laborales en interés de los inversores y a

“ **Los Hermanos Musulmanes, el mayor partido político de los grupos religiosos, tienen instituciones económicas y empresas extremadamente ricas que obligan a llevar velo a sus empleadas**

“ **Millones de mujeres egipcias están atrapadas entre el martillo de las políticas empobrecedoras y el yunque del fundamentalismo**

expensas de los trabajadores, el nuevo derecho laboral unificado ha reducido los derechos limitados que reservaba a las mujeres trabajadoras la ley anterior, promulgada para el sector público cuando el Estado desempeñaba un papel promotor del desarrollo y ofrecía servicios, controlaba las fuerzas del mercado, y daba trabajo a las mujeres.

Los artículos 89 y 90 de la nueva ley distinguen entre hombres y mujeres en un mismo puesto. El primer artículo declara que el ministro de Trabajo y Empleo deberá publicar una ordenanza que fije en qué tipos de puesto y en qué momentos no se permitirá el empleo de mujeres. El segundo artículo declara que el mismo ministro deberá emitir otra ordenanza que determine qué tipo de trabajos son perjudiciales para la salud y la moral y los tipos de trabajo duro para los que se permite el trabajo de las mujeres. Según el artículo 89, se prohíbe a las mujeres el trabajo nocturno, pese a que numerosos puestos obligan a las mujeres a trabajar de noche, como el trabajo en la radio, la televisión, la prensa, los hospitales, las clínicas públicas y privadas, y los turnos de noche en las fábricas.

Ni que decirse tiene que esto estrechará el mercado laboral para las mujeres. Un estudio realizado por el Sindicato de Mujeres Progresistas demuestra que el de secretarías (atractivas) es el puesto ofrecido prioritariamente a las mujeres; representa el 28,3% de la muestra. El segundo empleo ofrecido prioritariamente a las mujeres es el de dependientas, con un porcentaje del 10%. El menos ofrecido es el de abogada, con un 0,5%. Este estudio se llevó a cabo a partir de los anuncios de trabajo publicados en el periódico Al-Ahram durante una semana en 1991.

El artículo 91 impone restricciones al derecho de las mujeres trabajadoras a tener hijos. Con ello contradice las reglas de la Constitución así como el artículo 11.2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Egipto suscribió ese tratado internacional que prohíbe el despido por embarazo o parto o baja por maternidad. También impone multas a quienes incumplan esas reglas.

El artículo 91 también declara que la mujer trabajadora que lleve 10 meses trabajando al servicio de un empleador o de varios tiene derecho a disfrutar de



“ **El movimiento de liberación de la mujer aún no ha perdido la esperanza: durante los últimos años ha conseguido arrancar modificaciones parciales del derecho procesal**

una baja por maternidad de 90 días y a percibir una remuneración igual a su salario incluso durante el periodo anterior y posterior al parto, siempre que presente un certificado médico que indique la fecha probable del parto. Las mujeres trabajadoras no pueden disfrutar de esa baja más de dos veces en toda su carrera.

Desde luego, si una mujer da a luz por tercera vez, se expone a ser despedida. Por otra parte, el artículo 154 de la ley 37 de 1981, vigente hasta entonces, garantizaba a la mujer trabajadora el disfrute de la baja por maternidad a los seis meses de trabajo, y no a los 10 según el nuevo proyecto

de ley.

El artículo mencionado también garantiza a las mujeres el derecho a la baja por maternidad tres veces a lo largo de su carrera. Sin embargo, el artículo 91 reduce ese número a solamente dos. Esto constituye un cercenamiento del derecho de las mujeres a ser responsables exclusivas de la determinación del número de veces que serán madres en función de sus propias condiciones.

Esta imagen de la posición de la mujer contradice las estadísticas manejadas por el Banco Mundial, según las cuales la economía egipcia empezó a crecer con las nuevas políticas de ajuste estructural, aunque la índole y el alcance de ese crecimiento siguen siendo objeto de polémica.

Políticas empobrecedoras y fundamentalismo

Pero el concepto de desarrollo humano y los diversos informes al respecto indican que la relación entre crecimiento económico y progreso humano no es espontánea. Se pueden alcanzar niveles relativamente adecuados de desarrollo humano incluso con ingresos sumamente modestos.

Según el informe de 1992, Egipto ocupa el 60º puesto entre los países en desarrollo, mientras que Cuba, que es más pobre y tiene menos recursos que Egipto, ocupa la 45ª posición.

En muchos países, el aumento de la producción total no benefició a sus pueblos, pues la responsable de que se descuide al ser humano es la falta de voluntad política, más que la falta de recursos financieros.

Las mujeres constituyen una masa básica de personas

vulnerables en la estructura de clases de la sociedad egipcia, que se caracteriza por la tremenda desigualdad entre propietarios y trabajadores en todas las esferas de la vida. Por lo tanto, las mujeres trabajadoras pagan un precio más alto que sus compañeros varones para que las políticas de ajuste estructural puedan triunfar a sus expensas.

Es indudable que el Estado hace esfuerzos por reducir la pobreza en general y la de las mujeres en particular. Eso produce resultados positivos, pero parciales y provisionales. Ahora bien, para erradicar la pobreza son necesarias nuevas políticas y visiones distintas, que persigan proteger los intereses de millones de personas en materia de educación, salud, vivienda y cultura, y que les dé acceso a la participación democrática para que sean capaces de controlar su destino.

Estas condiciones económicas difíciles, la inclinación de los americanos por dominar el mundo, la ocupación estadounidense de Irak y su apoyo a Israel que ocupa Palestina y oprime a su pueblo, así como la inmensa riqueza debida al petróleo que circula en los países árabes conservadores del golfo a los que emigran millones de trabajadores egipcios –todos esos factores– han inducido un resurgimiento del Islam político y la aparición de políticas de identidad.

El símbolo dinámico del Islam político es la mujer velada. Millones de mujeres dieron repentina y rápidamente el paso que las llevó a adoptar el velo, no sólo por motivos religiosos, aunque el impulso religioso sea fuerte y potente en el marco de lo que los islamistas llaman el “despertar”, sino también porque la profunda crisis económica y social ha levantado obstáculos al matrimonio. En Egipto hay entre 4 y 5 millones de mujeres solteras que no encuentran marido. Por ello, algunas chicas llevan el velo como símbolo de virtud con objeto de encontrar marido.

Además, los Hermanos Musulmanes, el mayor partido político de los grupos religiosos, tienen instituciones económicas y empresas extremadamente ricas que obligan a llevar velo a sus empleadas. Dada la magnitud del desempleo, las mujeres se ponen el velo para trabajar aunque no estén convencidas de ello. Sin embargo, el Islam político no tiene una solución económica y social completa para la crisis que ofrecer en caso de que llegara al poder, porque su proyecto político no es social y económicamente diferente del de las autoridades actuales en materia de libre mercado, privatización de las instituciones públicas, economía abierta, y retirada del Estado de las actividades de inversión y prestación de servicios. Sólo se diferencia por el carácter religioso del Estado, que acusa de falta de fe a quienes

se oponen a él, rechaza el concepto de ciudadanía, pues el ciudadano debe ser creyente, y persigue a los pensadores liberales so pretexto de apostasía. Esto nos recuerda la tradición de la Inquisición instituida por la Iglesia en la Edad Media para castigar a los científicos y pensadores libres.

Así pues, millones de mujeres egipcias están atrapadas entre el martillo de las políticas empobrecedoras y el yunque del fundamentalismo. El resultado de todo ello es la dificultad creciente del cambio radical que el nuevo movimiento de mujeres persigue respecto a las leyes referentes al estatuto personal que se basan en la *sharia* islámica y que son discriminadoras contra las mujeres. El movimiento aspira a una nueva filosofía de legislación basada en las convenciones internacionales de derechos humanos, considerando que los derechos de las mujeres son parte integrante de los mismos, sobre todo cuando el gobierno egipcio ha firmado y ratificado la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Pero el movimiento de liberación de la mujer aún no ha perdido la esperanza: durante los últimos años ha conseguido arrancar modificaciones parciales del derecho procesal. Esta evolución ha abierto a la mujer la posibilidad de divorciarse con facilidad. Se ha creado un tribunal de familia al que se elevan todos los casos relacionados con la familia. Además, se ha constituido un fondo de pensiones alimenticias que paga inmediatamente los derechos de las mujeres divorciadas y sus hijos, y luego el fondo se encarga de cobrar los gastos al marido. Se ha modificado asimismo la ley de la nacionalidad de manera que la mujer casada con un extranjero ahora puede transmitir su nacionalidad a los hijos que tenga con él.

Se hacen esfuerzos constantes por eliminar cualquier forma de discriminación contra la mujer en las leyes sobre el estatuto personal, el código penal, el derecho fiscal, el derecho de pensiones y el derecho laboral. Es un tema político y a largo plazo, que está resurgiendo y fluyendo con la renovación y la capacidad del movimiento, tanto político como democrático, de seguir luchando para conquistar más derechos democráticos hasta que estos derechos sean completos, con objeto de crear una sociedad basada en la justicia, la igualdad y la dignidad humana de todos sus miembros, mujeres y hombres por igual. <

Traducción de Teresa Sans

El original en inglés se puede leer en <http://blog.ccoo.es/internacional-ccoo-frica-y-asia/archives/2011/05/2>



LA FIRMA

JUAN M. ESCUDERO | UNIVERSIDAD DE MURCIA

Un curioso paralelismo

Está de más insistir en que el sistema educativo español sigue con asignaturas pendientes en diversos asuntos, muy especialmente en sus índices elevados de fracaso en la ESO y el abandono escolar temprano. A pesar de que datos recientes divulgados por el MEC indicarían alguna mejora, hemos de reconocer dos cosas al menos. Una, seguimos lejos de cotas de éxito y permanencia equiparables a la media europea y dos, esos problemas educativos persisten como rocas casi inamovibles y reclaman una mejor comprensión de por qué y cómo están ocurriendo. Es necesario valorar las medidas aplicadas y las que están en perspectiva, así como llamar la atención sobre omisiones flagrantes.

El éxito, el fracaso, la permanencia o el abandono prematuro de la formación son fenómenos muy complejos para su comprensión y extremadamente difíciles en lo que toca a las políticas y las prácticas. Contamos con más análisis de grandes cifras que con una buena comprensión de cómo se producen. Y, a la vista de los hechos, es mejor la teoría que el diseño y la aplicación efectiva, hasta la fecha, de políticas para el éxito escolar. Aunque suene provocativa la comparación, es posible que haya un paralelismo curioso entre, de una parte, el alumnado que no logra aprender lo deseable y, de otra, las políticas corrientes y las ayudas para que lo hagan. No sostengo de ningún modo que los estudiantes sean los únicos responsables de lo que les sucede en los centros, pero, seguramente, la parte que les toca se fue construyendo a base de expectativas bajas y desinterés por el estudio, menos esfuerzo que el necesario, estrategias y condiciones desfavorables para aprender.

De las políticas en curso y de otras en ciernes (por ejemplo las más recientes planteadas en la Ley de Economía Sostenible, que rebajan la edad de derivación del alumnado que "lo precise" hacia los PCPI), cabría decir algo similar. Suponen una opción con bajas expectativas, distrae de la mejora del sistema, currículo y

enseñanza ordinaria que es donde el éxito o el fracaso se gestan, se construyen y se sancionan. Al poner el foco en actuaciones reactivas más que preventivas, no resultan buenas estrategias, pues omiten aspectos críticos como lo que se enseña y se persigue en las aulas, las metodologías y las relaciones, los criterios, procedimientos y usos de la evaluación. De manera que, sin pretenderlo, al tiempo que una opción, se trata de una renuncia a objetivos y estrategias centradas en la garantía justa y democrática del derecho a una buena educación.

“ **Aunque suene provocativa la comparación, es posible que haya un paralelismo curioso entre, de una parte, el alumnado que no logra aprender lo deseable y, de otra, las políticas corrientes y las ayudas para que lo hagan**

Si realmente se apuesta por combatir el fracaso escolar, ni los estudiantes ni las políticas de la Administración y de otros agentes pueden perder de vista lo esencial, es decir, cambios profundos en lo que la vida escolar representa para los más alejados y peor reconocidos dentro de ella, que siguen siendo los de siempre. Otras medidas, por flexibles y bien intencionadas que

quieran ser, puede que resulten pretextos para el esfuerzo, la inteligencia y propósitos morales irrenunciables en términos de justicia social y educativa. <



BRUNO ESTRADA | DIRECTOR DE ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO
JUAN LABORDA | GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO. PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III

Un análisis crítico del orden económico actual

La actual crisis económica global es de naturaleza sistémica, y presenta una serie de rasgos comunes a otros episodios de crisis similares que se han dado en la historia. Por encima de todos ellos, destaca el perverso papel que jugó el sistema financiero, que se convirtió en sí mismo en un fin último de la economía y no en un medio para mejorar el sistema productivo. A modo de ejemplo, los flujos financieros en los períodos previos a la actual crisis económica eran en volumen, medidos en unidades monetarias, 20 veces superiores al tamaño de los flujos comerciales, produciéndose un sobreendeudamiento-apalancamiento de la economía en su conjunto¹.

El mayor peso del sistema financiero en la economía se suele producir en períodos donde los principios neoliberales y el *laissez-faire*, *laissez-passer* constituyen la ideología dominante, de manera que se deja que el sistema financiero, y especialmente el comportamiento de los mercados financieros y del sistema bancario, se autorregulen por normas de buen comportamiento. Teniendo en cuenta que el comportamiento de los mercados se guía por el miedo y la avaricia y no por la racionalidad de los inversores, estas fases suelen acabar en inflaciones de activos y endeudamientos privados descomunales. En consecuencia, cuando se desploma el precio de los activos colaterales que soportan el endeudamiento, se producen una brutal caída de la riqueza, un descenso de la renta, un aumento del desempleo, un aumento de las quiebras de entidades privadas y públicas, incluidos Estados, posteriores períodos deflacionistas, o hiperinflacionistas, y depreciaciones de divisas.

Como detallaremos, el origen de la actual crisis económica se encuentra en el sobreendeudamiento pri-

vado, y en ninguna de las soluciones propuestas ha habido una quita o reducción de deuda de los hipotecados o endeudados, ni siquiera se ha planteado que la condición necesaria para salir de la crisis pasa por una reducción del tamaño del sistema bancario global. Más aún, los rescates bancarios se han hecho a medida de los intereses de quienes han provocado esta crisis, el lobby bancario y financiero.

“ **El mayor peso del sistema financiero en la economía se suele producir en períodos donde los principios neoliberales constituyen la ideología dominante**

“ **Los rescates bancarios se han hecho a medida de los intereses de quienes han provocado esta crisis, el lobby bancario y financiero**

“ **Podríamos pasar a una tercera fase de gobierno de la globalización en la que va a ser determinante el papel de China y otros países emergentes**

China y otros países emergentes

La actual crisis financiera está acelerando la traslación del eje económico a través del Pacífico, desde EE UU a China, pero a la vez podemos estar entrando en una tercera fase entre la política y la economía en un mundo globalizado.

En Bretton Woods se diseñó el gobierno de la globalización desde parámetros europeos, del control de la política sobre la economía, pero la globalización se interrumpió tras la Segunda Guerra Mundial al romperse en mundo en dos bloques económicos.

A partir de la caída del muro, tuvimos una segunda fase en la cual la globalización se aceleró pero, debido a la hegemonía estadounidense del mundo, cuyo pensamiento económico estaba dominado por los elementos neoconservadores, se planteó que la política no debía interferir en la actividad económica, y asistimos a una globalización sin gobierno.

Tras la actual crisis financiera, podríamos pasar a una tercera fase de gobierno de la globalización en la que va a ser determinante el papel de China y otros países emergentes. En estas sociedades el control de la política por la economía es mucho mayor al que estamos acostumbrados según los parámetros actuales de los países occidentales, no los que había hace cin-

cuenta años. La relación entre el gobierno y la actividad económica en muchos de esos países se parece mucho a la mayor parte de los países europeos tras la Segunda Guerra Mundial: control de cambio sobre la moneda, fuerte regulación de la actividad económica, fuerte presencia de empresas públicas.

La presencia, por primera vez, de un representante del gobierno chino en la máxima dirección del Fondo Monetario Internacional (FMI) es un claro ejemplo de ello.

El papel de China y de otros países emergentes como Brasil, India y Rusia en la definición de las nuevas políticas de gestión global de la economía será muy importante para acabar con el predominio de los fallidos análisis y recetas de la tecnocracia global para afrontar la crisis, contaminada por un exceso de ideología neoliberal. El claro ejemplo de que esos tecnócratas no interpretan correctamente lo que los mercados quieren es que sus políticas de ajuste en la Unión Europea (UE) son sistemáticamente castigadas por los mismos mercados que ellos pretenden interpretar.

En la mayor parte de los países desarrollados, la enorme deuda privada, en gran medida del propio sistema financiero, es lo que lastra su capacidad de recu-

“ **La relación entre el gobierno y la actividad económica en muchos de los países emergentes se parece mucho a la mayor parte de los países europeos tras la Segunda Guerra Mundial**

“ **El papel de China y otros países emergentes será muy importante para acabar con el predominio de la tecnocracia global contaminada por un exceso de ideología neoliberal**

“ **En la mayor parte de los países desarrollados, la enorme deuda privada, en gran medida del propio sistema financiero, lastra su capacidad de recuperación económica**

peración económica, de generación de empleo y de garantía de su Estado de bienestar.

Club de Pekín

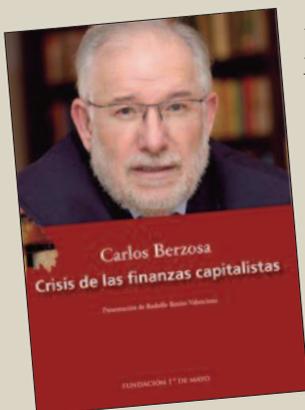
Por eso, la solución menos costosa en términos sociales para los países desarrollados altamente endeudados, para evitar que el conflicto social dinamite sus perspectivas de recuperación, es la constitución de un *Club de Pekín*, similar al Club de París, instaurado en 1956 para llegar a acuerdos de quita y demora en la deuda que los entonces países subdesarrollados tenían con los entonces países desarrollados.

Este *Club de Pekín* debería acordar una reducción global de la deuda, que es fundamentalmente privada, ya que es impagable a escala mundial. Consecuentemente, habría de pactar

una reducción del sector financiero privado mundial, el desarrollo de eficaces instituciones financieras públicas y democráticas de ámbito global y una nueva política monetaria a escala mundial en la que debe considerarse una nueva moneda de reserva diferente al dólar. <

NOTAS:

¹ Este artículo es un adelanto del estudio que la Fundación presentará el próximo mes de septiembre.



LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

Crisis de las finanzas capitalistas

Este libro editado por la Fundación 1º de Mayo recoge ochenta y dos artículos de opinión de Carlos Berzosa, catedrático de Economía y ex rector de la Universidad Complutense de Madrid, publicados en diferentes medios entre enero de 2008 y junio de 2010.

Carlos Berzosa ha puesto la economía en su nivel más estrictamente humano, y así lo ha puesto de manifiesto en numerosas intervenciones públicas, subrayando, además, su vinculación personal e ideológica con quien fue su maestro o, al menos, a quien él reconoce como tal: José Luis Sampedro.

Precisamente, esa dimensión humana de la economía y su compromiso social le han convertido en los últimos años en objetivo declarado de la derecha burda) ataques en su condición de rector de la UCM: a través de campañas de desprestigio académico, de auténticos estrangulamientos económicos, de insidiosas calumnias en su gestión académica, de campañas orquestadas...



JORGE ARAGÓN | DIRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

El Estado de bienestar como contrato social

La conformación del Estado de bienestar expresa la combinación de un intenso proceso de acumulación de capital privado y público, en el que la extensión de los mercados y la actividad de las empresas privadas se produce de manera interrelacionada con una creciente intervención del Estado, una elevada oferta de bienes públicos y un desarrollado sistema de protección social que permite conseguir el pleno empleo. Un modelo en el que los derechos políticos -base de los sistemas democráticos- son indesligables de otros derechos laborales o sociales como el derecho al empleo, a la educación o la sanidad, a la protección por desempleo, a la jubilación o al acceso a la vivienda, y en el que la participación social en las políticas públicas ocupa un papel central. En el modelo social europeo, la "ciudadanía laboral" es un aspecto inseparable de la "ciudadanía política", en cuyo desarrollo tiene un importante papel el sindicalismo de clase.

Los rasgos de un contrato social

El desarrollo histórico de este modelo en Europa se basaba en un intenso crecimiento industrial y la expansión de los mercados -con un apoyo significativo de la acción del Estado a través de la empresa pública y la inversión en infraestructuras-, en el cual la elevada acumulación de capital generaba altos niveles de beneficios de las inversiones realizadas y elevados salarios de una mano de obra con crecientes grados de cualificación, apoyados en un elevado protagonismo de los agentes sociales en las relaciones laborales, principalmente a través de la negociación colectiva y la concertación social.

El notable aumento de la productividad de los sectores más dinámicos -en términos de innovación y expansión de la producción- y abiertos a la competencia tenía como correlato el desarrollo de mecanismos de redistribución a través de la intervención del Estado, mediante un sistema fiscal fuertemente establecido

que permitía un elevado nivel de gasto social y la expansión de sectores de servicios no destinados a la venta o con reducidos niveles de apertura a la competencia internacional.

Se compatibilizaba, así, el desarrollo de sectores y mercados muy dinámicos, en términos de crecimiento del valor añadido, la productividad y la innovación, con políticas de redistribución de la renta creada hacia el conjunto de la población, aunque no estuviera empleada en estos sectores, mediante el creciente abastecimiento de bienes públicos que permitían un aumento sustancial del nivel de empleo -dado que estas actividades son intensivas en mano de obra- y

una mejora generalizada de las condiciones sociales. La intervención pública en la redistribución de la renta -basada en un continuo aumento de la productividad- evitaba, paralelamente, que los nuevos puestos de trabajo creados estuvieran asociados a niveles salariales y a condiciones de trabajo significativamente inferiores -por su menor productividad- a las existentes en las empresas que operaban en los sectores más dinámicos.

Los rasgos antes señalados conformaron lo que se ha dado en llamar el "pacto keynesiano implícito", expresión de un contrato social entre capital, trabajo y Estado. Reflejaba un equilibrio en el reparto de poderes, con un alto nivel de consenso y estabilidad. Se aceptaba

“ El Estado de bienestar se basaba, entre otros rasgos, en un intenso crecimiento industrial y la expansión de los mercados con un apoyo significativo de la empresa pública y la inversión en infraestructuras

“ Se aceptaba el papel nuclear del capitalismo -economía de mercado y derechos de propiedad privada- y los movimientos políticos y sociales abandonaban proyectos revolucionarios o de ruptura radical

el papel nuclear del capitalismo (economía de mercado y derechos de propiedad privada) y los movimientos políticos y sociales abandonaban proyectos "revolucionarios o de ruptura radical" (con un claro referente en el modelo de economía de planificación centralizada que se desarrolla en la URSS). Se reconocía la legitimidad e importancia de la intervención del Estado (la economía social de mercado), la ampliación de los derechos políticos de la democracia a otros derechos sociales asociados a la ampliación del concepto de ciudadanía y apoyados en la participación sindical en diseño y desarrollo de las políticas públicas, pero también en el ámbito de la empresa privada, reconociendo el papel de las organizaciones sindicales de clase como defensoras de intereses generales, de la negociación colectiva como instrumento de regulación de las condiciones laborales, y de los órganos de representación de los trabajadores en las empresas mediante los comités de empresa, las secciones sindicales o los consejos de trabajadores.

“ **Un sistema fiscal con importante capacidad recaudatoria y redistributiva genera derechos y rentas de ciudadanía que paliar las desigualdades sociales**

“ **En el Estado de bienestar el trabajo sostiene derechos que no se basan exclusivamente en la propiedad y que se proyectan en el reconocimiento del "derecho al trabajo" en gran parte de las Constituciones europeas**

El compromiso

El Estado de bienestar expresa, así, un complejo equilibrio y compromiso entre los agentes políticos y sociales en el mantenimiento de las tasas de beneficio de las empresas, y una política de relativa moderación salarial relacionada con la evolución de la productividad, que no presiona hacia cambios radicales en la distribución primaria de la renta entre capital y trabajo -a pesar de la mayor capacidad de negociación que el pleno empleo podría dar a los trabajadores- en la medida en que el desarrollo de un sistema fiscal con importante capacidad recaudatoria y redistributiva genera derechos y rentas de ciudadanía que paliar las desigualdades sociales generadas en la primera distribución de la renta.

El pleno empleo ocupa un papel central en este contrato social implícito, porque en el Estado de bienestar el trabajo sostiene un conjunto de derechos que no se basan

exclusivamente en la propiedad y que se proyectan en el reconocimiento del "derecho al trabajo" en gran parte de las Constituciones europeas. Esta centralidad del trabajo como valor social al que se asocian buena parte de los derechos de ciudadanía se constituye en fuente de los valores democráticos en la medida en que garantizan seguridad a las personas. <



LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

La Europa en la encrucijada

Editado por la Fundación 1º de Mayo y coordinado por Ramón Baeza, recoge trabajos de Diego López Garrido, Rodolfo Benito, Carlos Carnero, María Amparo Ballester, Francisco Javier Braña, Javier Velasco y Elvira S. Llopis.

- PRESENTACIÓN: EUROPA COMO LEGADO | Diego López Garrido
- PRESENTACIÓN: EUROPA EN LA ENCRUCIJADA | Rodolfo Benito Valenciano
- EUROPA, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HERENCIA COMPARTIDA | Carlos Carnero
- ENTRE EL TRATADO DE LISBOA Y EL PACTO POR EL EURO. LA CRISIS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA DESDE UNA PERSPECTIVA SINDICAL | Ramón Baeza
- UNA LECTURA CRÍTICA DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 EN RELACIÓN A LAS POLÍTICAS DE EMPLEO | María Amparo Ballester
- ARMONIZACIÓN EUROPEA E INTEGRACIÓN FISCAL. LA FISCALIDAD DE LAS RENTAS SOBRE EL CAPITAL. | Francisco Javier Braña
- EL TIEMPO DEL MUNDO FINITO HA COMENZADO | Javier Velasco
- CRISIS ECONÓMICA, POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA UNIÓN EUROPEA. | Elvira S. Llopis



PEDRO DELGADO | SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL INTERCENTROS DE CC OO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Comunidades autónomas y ayuntamientos, ¿los paganos de la crisis?

Como figura en la declaración del pasado 17 de enero del Consejo Local (organismo integrado por Ayuntamiento, patronal CEIM y sindicatos CCOO y UGT), reunido para analizar los problemas derivados de la financiación local, *“En un momento de crisis como el actual, es imprescindible que las Administraciones Públicas cuenten con herramientas para desarrollar políticas que minimicen el impacto en la ciudadanía y que garanticen la dinamización de la economía para invertir la tendencia actual de destrucción de empleo”*.¹

A mi modo de ver, éste es el ágora donde se manifiestan, hoy como ayer, las principales diferencias entre los economistas liberales y los inscritos en la izquierda: ¿cuál ha de ser el papel del Estado en la salida de la crisis? ¿Qué papel tiene el gasto del Estado y cuáles han de ser los niveles de ingresos que combinados permitan ayudar a la salida de la crisis? Como señalan pensadores económicos y políticos de la izquierda, de estos equilibrios deriva la posibilidad de salir de la crisis antes o después, y lo que es tan importante como lo anterior, hacerlo de manera solidaria, patriótica me atrevería a decir, o ahondando en los desequilibrios sociales.

Las propuestas de la derecha política (europea, nacional o nacionalista) caminan por el mismo derrotero: políticas de ajuste del gasto en los presupuestos de los Estados (sobre todo, de las partidas vinculadas al gasto social), reformas dirigidas a la rebaja del precio del factor trabajo, y lo que a mi entender representa el mayor error de las propuestas liberales: la rebaja de impuestos como argumento para estimular la economía. Mayor error porque las enseñanzas de la historia son tozudas.

Según el profesor Vicenç Navarro, el inicio de la era Reagan empezó con importantes recortes de impuestos

que, como ha reconocido recientemente el antiguo director de la Oficina del Presupuesto bajo el mandato del presidente Reagan, David Stockman, tuvieron que ser rectificadas ante la constatación de que no era posible salir de la recesión. Así, la era Reagan acabó representando el periodo de la historia reciente de los Estados Unidos en que más aumentó la presión fiscal, eso sí, mediante subidas a las clases medias y trabajadoras y rebajas a las más pudientes. Finalmente, esta subida de impuestos y un déficit público, que llegó a ser del 6% de PIB, permitieron un gran aumento del gasto público y, por ende, la salida de la recesión.

Hago esta introducción para poder situarme ante la pregunta que contextualiza esta mesa redonda: *Comunidades autónomas y ayuntamientos ¿los paganos de la crisis?* Y es que la situación de estos niveles de la Administración y sus soluciones, necesariamente han de conjugarse con las del resto del Estado del que forman parte y de manera esencial.

Recursos

Lo primero que hay que remarcar es que comunidades autónomas y ayuntamientos disponen de recursos impositivos de muy distinto alcance. Así, en el caso de los ayuntamientos son más limitados y exentos en su práctica totalidad de elementos de progresividad fiscal, porque en su mayoría hoy por hoy no es posible legalmente (IBI, Tasa de Basuras, IAE).

Además, también existen diferencias en las distintas facultades que comunidades autónomas y ayuntamientos disponen para el manejo de sus deudas: mientras las primeras disponen del recurso al endeudamiento para la refinanciación total o parcial de las amortizaciones previstas en el ejercicio, los segundos sólo pueden dedicarlo a financiar las inversiones y la sustitución

“ **Es ya un lugar común en el debate político español la constatación de que existe una asignatura pendiente de la democracia española: la financiación de los ayuntamientos** ”

“ **Las diferentes situaciones de los distintos ayuntamientos tienen variados orígenes dependiendo de las particulares políticas practicadas** ”

total o parcial de operaciones preexistentes (artículo 49 de la Ley de Haciendas Locales).

Ahora bien ¿cabe afirmar que son los ayuntamientos los paganos de la crisis? Es decir, ¿son los ayuntamientos la parte de la Administración pública que en peores condiciones afronta los retos derivados de la crisis económica? No soy yo la persona adecuada para realizar un estudio global de la situación del conjunto de las corporaciones locales. En cualquier caso sí es ya un lugar común en el debate político español la constatación de que también en este campo existe una asignatura pendiente de la democracia española: la financiación de los ayuntamientos.

Estas Administraciones, las más cercanas a la ciudadanía, han ido creciendo tanto en sus estructuras como en el nivel de prestación de servicios. A los que ya venían prestando, que han mejorado por efecto de la lógica demanda ciudadana de mayor calidad, se suman toda una serie de prestaciones denominadas *impropias* que las corporaciones locales desarrollan ante la falta de suficiente oferta por parte de las comunidades autónomas y el Estado, y por las que no reciben financiación adicional (en ocasiones, por qué no decirlo, son ofertadas buscando la rentabilidad política que ofrecen servicios eficaces desde el punto de vista de la publicidad hábilmente teledirigida a la opinión pública). Tal situación, a mi modo de ver, tiene explicación en las debilidades endémicas que presenta nuestro infradesarrollado Estado de bienestar, y de la relación directa que existe entre esta situación anómala en el marco de la UE-15 y nuestro injusto sistema fiscal.

Esta insuficiencia financiera aparece ante nuestros ojos de manera dramática en una situación de crisis económica como la actual, en la que una parte fundamental de la financiación extraordinaria con la que habían venido contando los ayuntamientos, y que provocó la asunción de mayores compromisos estructurales de gasto por parte de estos, es decir, los ingresos provenientes del mercado del suelo, han desaparecido.

Sobre por qué la financiación de las corporaciones locales no ha sido revisada cuando debía, supongo caben diversas explicaciones. Quizás por el hecho de que nuestra democracia naciera con una potente representación de la izquierda en los ayuntamientos; quizás por el hecho de que la actual configuración del sistema democrático representativo provoque una sucesión de pactos en los que la reivindicación nacionalista obtiene réditos en el campo de la financiación en el nivel autonómico; quizás por el hecho de que los ingresos provenientes del negocio del suelo han permitido ocultar esta anomalía...

Lo que es un hecho, y quizás un contrasentido, es que el conjunto de ayuntamientos españoles representados en la Federación de Municipios, independientemente de sus colores políticos, llevan largos años demandando una nueva financiación que no acaba de llegar. Es más que probable que no sea éste, precisamente, el mejor momento para sacar adelante esta reivindicación. O no.

Ayuntamiento de Madrid

En cualquier caso, y para descender ya al nivel del ayuntamiento donde trabajo, el de Madrid, cabe resaltar así mismo que las diferentes situaciones de los distintos ayuntamientos tienen variados orígenes dependiendo de las particulares políticas practicadas.

Ha terminado por ser hoy también un lugar común mencionar la deuda del Ayuntamiento de Madrid. Pero es que la realidad es la que es.

Deuda a 30 de junio de 2011 (datos del Banco de España):

- 7.008 millones de euros. Siete veces más que la del siguiente ayuntamiento (Barcelona: 1.102).
- Mayor ratio por habitante: 2.141 € (el siguiente es Málaga: 1.281 €).
- El Ayuntamiento de Madrid acumula el 23,5% del total de la deuda del conjunto de ayuntamientos españoles (29.849 millones). Nuestra población no es el 23,5% de la de España (7-8%).

¿Cómo se ha llegado aquí? En el Ayuntamiento del inmovilista Manzano la deuda era de 1.200 millones de euros. En los presupuestos para 2004, Gallardón aumentó el gasto en inversiones un 60%, y triplicó la deuda llevándola hasta los 2.100 millones de euros.

El mayor incremento de deuda se inicia en 2005 con las obras de remodelación de la M-30: 3.200 millones de inversión. La deuda la incrementó en 2.500 millones de euros, comprometiendo pagos hasta el año 2035.

Quiero resaltar que este incremento tan enorme de la deuda localizado en una obra pública como la de la M-30 se realizó sin obtener el consenso con el resto de fuerzas políticas. Es decir, que siendo verdad que su programa electoral lo contemplaba, creo que es legítimo preguntarse si una apuesta como ésta que compromete 30 años de presupuestos municipales es razonable acometerla en un Estado democrático sin consensuarla con el resto de fuerzas políticas, con el resto de ciudadanos y ciudadanas que con nuestros impuestos sostenemos el ayuntamiento presente y el de los próximos 30 años.

En todos estos años, Gallardón ha invertido 5.000 millones de euros de los que menos de una quinta



parte han sido dedicados a equipamientos sociales (900).

¿Qué ha pasado con los ingresos?

En la última legislatura (2008-2011) los ingresos han disminuido un total de 672 millones de euros (un 12% menos) Según datos del BBVA, la media de porcentaje de ingresos de los ayuntamientos derivados del negocio inmobiliario rondaba, en tiempos de las vacas gordas, en el 30% del total. Más allá de que es éste un dato de referencia cuyo valor preciso no conozco para el Ayuntamiento de Madrid, la incuestionable caída de los ingresos derivada del conjunto de situaciones propias de la crisis económica parece razonable pensar que ha sido compensada, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, con un incremento muy importante de la presión fiscal (subida del IBI, nueva tasa de basuras, etc.).

Como vemos, el principio de realidad ha provocado que un dirigente de la derecha española acuda al incremento de la presión fiscal de forma muy importante y en contradicción con los postulados que su partido

“ **El Ayuntamiento de Madrid acumula el 23,5% del total de la deuda del conjunto de ayuntamientos españoles. Debe 7.008 millones de euros. Siete veces más que la del siguiente ayuntamiento (Barcelona: 1.102)**

“ **El incremento tan enorme de la deuda localizado en una obra pública como la de la M-30 se realizó sin obtener el consenso con el resto de fuerzas políticas**

afirma defender. Y esto lo ha hecho incluso antes de la aparición de la crisis económica (primera subida del IBI), buscando financiar un conjunto de proyectos que le permitieran auparse a la candidatura para la presidencia del Gobierno, elemento esencial que explica desde mi punto de vista sus apuestas en la gestión cotidiana. Para ello, por ejemplo, incluso no ha dudado en vaciar de contenidos las Juntas de Distrito, ámbitos municipales creados por la izquierda para acercar aún más la gestión a la ciudadanía y facilitar su partici-

pación. En los presupuestos generales del Ayuntamiento, las Juntas de Distrito ha pasado de representar un 20% del gasto, al actual 10% (se trataba de centralizar recursos para ponerlos a disposición de sus proyectos políticos).

La actual situación financiera del Ayuntamiento de Madrid es preocupante para la ciudadanía en general y, no puede ser de otra manera, para un sindicato de trabajadores y trabajadoras, de clase y de izquierdas como CC OO. Y, sobre todo, para una Sección Sindical

de empresa como la nuestra si atendemos su repercusión en materia de políticas de personal.

Gallardón, desde que la crisis se desencadenó con mayor virulencia, ha realizado rebajas en el capítulo de gastos fundamentalmente en dos ámbitos: la masa salarial del Ayuntamiento de Madrid y los contratos externalizados.

Salarios rebajados y puestos de trabajo perdidos

Aquí sólo me referiré al primer aspecto. Con motivo de la aplicación del RD 8/2010 que rebajó nuestros salarios, Gallardón aprovechó para eliminar los fondos económicos para la negociación colectiva comprometidos en convenio (63 millones de euros). Lo hizo de manera ilegal y sin darnos la oportunidad de renegociar su destino. Además, a lo largo de 2010 amortizó 450 puestos de trabajo, vacantes y presupuestados, y en el presupuesto 2011 otros 1.250.

En términos de masa salarial, estas actuaciones representan una rebaja aproximada del 14%. Y parece no haber acabado ahí. Con motivo de la aprobación del Plan de Saneamiento y del Plan Económico-Financiero, el pasado mes de junio Juan Bravo anunció la no cobertura de vacantes por jubilación, esto es, la amortización de unas 350 plazas más.

Mientras esto ocurre, la red de altos cargos permanece intocada. Los edificios alquilados, suntuosos e innecesarios por existir espacios municipales desocupados, se mantienen. Es decir, la política de austeridad pregonada está cayendo fundamentalmente sobre las espaldas de la plantilla municipal.

Esta política obtiene respaldo a través de la gran habilidad propagandística desarrollada por el alcalde Gallardón y su equipo de gobierno que obtiene repercusión en abundantes medios de comunicación, donde parece gozar también de mayoría absoluta. Algunos ejemplos de lo afirmado serían:

- Anuncio de nuevos horarios de cierre de tarde (hasta las 17 horas) vinculado al ahorro energético. Ni conocimos en su momento la oportuna estimación, ni conocemos en la actualidad el dato. Sí sabemos de la repercusión en el aumento de las dificultades de la ciudadanía para participar en la gestión del Ayuntamiento: ahora los Plenos de las Juntas de Distrito se realizan a mediodía, con menor participación.

- Anuncio de reducción de coches oficiales en junio de 2010. La plantilla fue reestructurada en un ambiente convulso derivado de la propuesta inicial de prescindir de unos 70 puestos de trabajo de conductores. Situación que logramos revertir a través de la negociación



“ La incuestionable caída de los ingresos parece razonable pensar que ha sido compensada, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, con un incremento muy importante de la presión fiscal

“ Gallardón ha realizado rebajas en el capítulo de gastos fundamentalmente en dos ámbitos: la masa salarial y los contratos externalizados

colectiva y gracias a la altura humana y la actitud fraternal del colectivo de conductores municipales que decidieron en asamblea establecer como línea roja que ningún compañero fuera al paro. Tan sólo dos meses después los altos cargos, directivos y concejales volvieron a hacer un uso abusivo de los coches oficiales, volviendo a faltar conductores.

- Anuncio, tras las últimas elecciones municipales, de una nueva reducción de los coches al servicio de la oposición política municipal (los concejales del Partido Popular continúan teniendo un vehículo oficial para cada uno de ellos). Esta medida se publicitó como ahorro de unos 5 millones de euros en escoltas. La realidad es que los escoltas, policías municipales de plantilla del Ayuntamiento de Madrid, van a continuar repre-

sentando prácticamente el mismo gasto que en la situación anterior, como no podía ser de otra forma.

- Anuncio de reestructuración del organigrama del Ayuntamiento de Madrid y de altos cargos, directivos y eventuales, buscando el ahorro. La propaganda se ha saldado con la exclusiva unificación de dos áreas de gobierno en una –Obras, que en la actual situación de caída en picado de las inversiones tenía poco trabajo, y Urbanismo–, y con el ahorro estimado en cerca de 4 millones de euros derivado de la pequeñísima reducción de altos cargos, directivos y eventuales. La extensa red creada por Gallardón de estos puestos de trabajo, prescindibles para la gestión cotidiana del servicio municipal, permanece en la práctica inmaculada.

- Y, finalmente, lo que es el colmo y paradigma de las habilidades propagandísticas aquí traídas, anuncio de la amortización de casi 3.000 puestos de trabajo que no estaban económicamente dotados, sólo *pintados* en las Relaciones de Puestos de Trabajo. El concejal de Hacienda y Administración del Ayuntamiento presentó esta medida ante los medios de comunicación como de ahorro preventivo (¡!). Y no le tembló la voz.

En definitiva, mi argumento es que las políticas emprendidas por Gallardón son las responsables del alto endeudamiento del ayuntamiento, no el déficit de financiación. Se han realizado sin consensos básicos y pensando que el ciclo económico de crecimiento era ilimitado. Y las políticas de ajuste están recayendo fundamentalmente en la plantilla municipal, con su consiguiente repercusión futura en los niveles de prestación de los servicios públicos municipales.

“ **La política de austeridad pregonada está cayendo fundamentalmente sobre las espaldas de la plantilla municipal** ”

“ **Las políticas emprendidas por Gallardón son las responsables del alto endeudamiento del ayuntamiento, no el déficit de financiación** ”

Si bien desde una perspectiva favorable a las inversiones y a la transformación de la ciudad para dotarla de mayor pujanza económica (desde luego, no para reequilibrarla socialmente) determinadas actuaciones pudieran entenderse, desde la perspectiva de

la plantilla municipal la gestión de Gallardón no sólo no es compartida, sino que arroja tantas o incluso más críticas que la del inmovilista Manzano. Desde la

llegada de Gallardón a la alcaldía, ha aumentado exponencialmente el número de puestos de trabajo cubiertos por libre designación en detrimento del concurso. Además, se han abierto innumerables puestos a personal de otras Administraciones sin desarrollar acuerdos de reciprocidad, otorgados mediante libre designación, cercenando la carrera profesional de un número importante de trabajadores y trabajadoras municipales, fundamentalmente en los niveles más altos de la Administración. El control democrático de la contratación en materia de personal funcionario ha sido eliminado, los concursos de méritos desnaturalizados. Y, por último, el Ayuntamiento de Madrid también ha sido pionero en la determinación de las condiciones de trabajo a través del decretazo. No fueron los controladores aéreos el primer colectivo. Policía Municipal y Agentes de Movilidad gozaron de este privilegio. <

NOTAS

¹ Intervención en el curso *Democracia y mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar?* organizado por la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Sindical de Estudios (11-15 de julio) en el ámbito de los cursos de verano en El Escorial de la Universidad Complutense.



LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

Gente que se mueve

“Gente que se mueve” es el último libro, de reciente aparición, publicado por la Fundación 1º de Mayo. Coordinado por Ana Fernández Asperilla, reúne seis ensayos de otros tantos especialistas en emigración española. Todos ellos se alejan de los enfoques tradicionales meramente demográficos o económicos, presentándonos a los emigrantes como actores y tratando de dilucidar el modo en que se gestó una cultura política propia en la emigración.



RAMÓN BAEZA | DIRECTOR DE ESTUDIOS EUROPEOS E INTERNACIONALES. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Reivindicación de una política europea

La Unión Europea (UE) es una construcción política de difícil catalogación. A pesar de tener atribuidas importantes competencias propias de los Estados dista mucho de ser uno de ellos. Por el contrario, supera con creces la mera categoría de organización internacional en la que diferentes países cooperan entre sí para la consecución de fines generales o específicos. No hay organización internacional cuyas normas tengan primacía y efecto directo sobre sus Estados miembros y ciudadanos como sucede en la UE. Numerosos autores afirman que esta ambigua naturaleza determina que las ciencias sociales carezcan de instrumentos efectivos para su análisis. Tamaña laguna se ha orillado con frecuencia mediante la narración diacrónica del proceso de integración o la descripción de sus políticas, instituciones o de su enrevesado proceso de adopción de decisiones.

Así, puede afirmarse la existencia de un amplio consenso que sostiene que la Unión Europea se ha construido a partir de sucesivas crisis de las que el proceso de integración ha resurgido con fortaleza renovada. La *crisis de la silla vacía* de 1965, en la que Francia abandonó durante varios meses el Consejo de Ministros, desembocó en un impulso de las escasas políticas comunes vigentes en aquel momento y en el inicio de la primera oleada de nuevas adhesiones. Durante la segunda mitad de los años 70 el proceso de integración apenas avanzó como consecuencia de las crisis económicas de la época. Superado ese momento, en los años 80 y principios de los 90 se experimentó un incremento vertiginoso de la unidad con la entrada en vigor del Acta Única Europea (1987) y el Tratado de la Unión Europea (Maastricht) en 1993. Y si en 1980 eran nueve los Estados que conformaban la entonces

Comunidad Europea, en 1995 su número se había casi duplicado a lo que habría que añadir la nada desdeñable aportación de la unificación alemana.

Esta aproximación un tanto eugenésica de la construcción europea ha quebrado en la actualidad. La forma de afrontar la crisis inicialmente financiera, posteriormente económica y, actualmente, de las deudas soberanas, más que augurar un nuevo salto cualitativo de la unidad continental amenaza con romper consensos básicos sobre los que ésta se ha cimentado. Es una preocupación que han expresado politólogos como José Ignacio Torreblanca, periodistas como Joaquín Estefanía o políticos como José Borrell o Joschka Fischer. Todos ellos tienen en común un indiscutido europeísmo y un progresismo nada sospechoso de veleidades radicales. Por vez primera se constata el temor real a un colapso del proceso europeo.

Y tan sintomática es la inquietud de estas personas como el silencio de los fortalecidos eurófobos, que asisten con discreto regocijo a la acelerada fragilización del proyecto europeo.

Aprendices de brujo

Señalábamos que en la actualidad están amenazados consensos fundamentales que han contribuido a la construcción europea. El primero de ellos la existencia de una cierta complicidad solidaria entre socios que comparten un proyecto común. Sería ingenuo o torticero negar que los recelos y las diferencias entre países han sido consustanciales al desarrollo de la UE, pero siempre había prevalecido una especie de "espíritu de cuerpo" que impedía traspasar ciertos límites formales. Hoy, con ocasión de las crisis financiera, económica y

“ En la actualidad están amenazados consensos fundamentales que han contribuido a la construcción europea ”

“ El análisis de la situación de los Estados miembros –con preferencia en el ámbito económico– se han vinculado en demasiadas ocasiones con consideraciones morales o pretendidas identidades culturales ”

de las deudas soberanas estos diques se han roto. Las prevenciones entre países se incrementan.

El análisis de la situación de los Estados miembros — con preferencia en el ámbito económico— se han vinculado en demasiadas ocasiones con consideraciones morales o pretendidas identidades culturales. Siendo menos críticos, con frecuencia los problemas presupuestarios y económicos de los llamados —en el más amable de los casos— países periféricos han sido puestos en relación con tendencias a holgazanear y derrochar aparentemente intrínsecas de mediterráneos (con permiso de Irlanda) de tradición católica (con permiso de Grecia). Frente a ellos se alzarían los laboriosos y ahorradores centroeuropeos que tendrían que soportar a sus socios en una especie de versión europea de la “pesada carga del hombre blanco” sostenida por Kipling.

Estas actitudes son el mejor caldo de cultivo para el fortalecimiento de las actitudes nacionalistas, racistas o xenófobas que se manifiestan con cada vez mayor vigor en gran parte de los Estados miembros. Seamos prudentes porque se comienza anatematizando a griegos, portugueses, irlandeses o españoles y se continúa restableciendo controles fronterizos entre Alemania, Suecia y Dinamarca. En Europa tenemos suficiente experiencia histórica para saber que estas pulsiones son difíciles de controlar y sus consecuencias dramáticas. Convendría poner coto lo antes posible a los aprendices de brujo que proliferan, ignorando los peligros de inflamar corrientes identitarias.

Que nadie malinterprete lo inmediatamente anterior. Por supuesto que la principal responsabilidad de la situación por la que atraviesan los países con mayores dificultades recae sobre ellos mismos. Fundamentalmente sobre sus Gobiernos. El movimiento sindical así lo ha advertido y denunciado con reiteración. En lo referido a España, CC OO hace años que venía pronosticando los riesgos de un modelo productivo sostenido sobre el endeudamiento, el excesivo peso de la construcción residencial, la precariedad, los bajos salarios y las actividades con escaso valor añadido. Pero también es cierto que el movimiento sindical internacional —con la Confederación Sindical Internacional (CSI) a su frente— predijo los peligros de una economía *financiarizada* o “de casino”, origen principal de la actual crisis. Y también que la burbuja inmobiliaria de los países periféricos se alimentó de la financiación de entidades centroeuropeas que ahora pretenden eludir toda culpa.

Por lo tanto, no erremos el tiro y no contribuyamos a exacerbar sentimientos nacionales que ocultan intereses



“ **Convendría poner coto lo antes posible a los aprendices de brujo que proliferan, ignorando los peligros de inflamar corrientes identitarias** ”

“ **El movimiento sindical internacional predijo los peligros de una economía financiarizada o “de casino”, origen principal de la actual crisis** ”

económicos. Como señalaba Rodolfo Benito, Presidente de la Fundación 1º de Mayo, en la presentación del libro *Europa en la encrucijada*¹, no sólo en Alemania se pueden encontrar actitudes criticables. Aquellos que desde nuestro país repiten que España no es Portugal ni Grecia, pretendiendo enviar un mensaje “tranquilizador a los mercados” se equivocan: España es Portugal y Grecia, como lo son Alemania, Francia o Dinamarca. Los problemas de Portugal, Grecia e Irlanda —en su caso España o Italia— y sus posibles soluciones sólo podrán afrontarse a escala europea y que nadie espere que una frontera política pueda ser dique del apetito de agentes económicos de dimensión planetaria y sin más credo que su propio beneficio.

En Europa el sistema democrático está indisolublemente asociado a altos niveles de protección social, están en su código genético. Por lo tanto, no se pueden poner en cuestión los segundos sin que repercuta en

el primero. Conviene que se tenga en cuenta esta relación, sobre todo, por aquellos cuyo imaginario comienza a frisar lo insaciable.

Injustas e ineficaces

Parece ocioso señalar que la crisis ha incrementado la desigualdad y la pobreza. Sus peores efectos se han cebado sobre aquellos que no han tenido ninguna responsabilidad en su origen —especialmente los trabajadores- y que tampoco han sido los principales beneficiarios de los años de crecimiento económico (según la OCDE, el FMI o la OIT las rentas llevan perdiendo peso relativo en relación con la renta total desde hace más de tres décadas).

Todo esto no ha sido cortapisa para que las principales medidas estructurales adoptadas por las instituciones europeas y asumidas por los Estados miembros, con el propósito declarado de propiciar el crecimiento económico y la creación de empleo, se sustenten sobre la reducción de los salarios, la disminución de la protección social o la debilitación de los derechos laborales. Resulta difícil no deducir que desde influyentes ámbitos económicos y políticos se está aprovechando la crisis para revisar un cierto equilibrio en la relación entre capital y trabajo así como entre democracia y mercado, vigente durante décadas que ha conformado lo que hemos denominado modelo social europeo.

El factor moderador de las políticas públicas se ha sacrificado en el altar del equilibrio presupuestario. La protección social, la equidad y la solidaridad, elementos centrales de legitimación del proyecto europeo, están siendo gravemente erosionados.

Y desde una perspectiva económica observamos con preocupación como la estrategia de recuperación descansa con casi exclusividad sobre una reducción del gasto público abrazada con fervor rigorista. La nueva Gobernanza Económica Europea o el Pacto por el Euro Plus no son mucho más que expresiones de fe ciega en las bondades del equilibrio de los presupuestos públicos, alcanzado siempre mediante la reducción del gasto más que por la vía de ingresos. En este contexto cualquier programa de planificación —como, por ejem-

plo, la Estrategia UE 2020-, con independencia de la consideración que suscite, no dejará de ser un brindis al sol ante la inexistencia de recursos públicos suficientes para financiar sus propuestas.

Desgraciadamente estamos convencidos de que estas medidas, además de socialmente injustas, son ineficaces. La obsesión por reducir el déficit en lapsos de tiempos irracionalmente cortos cercena la demanda pública. El desempleo, los recortes salariales y la merma de la protección social detraen una parte importante del consumo privado. Sin consumo público ni privado, sin actividad productiva, no puede haber crecimiento económico, creación de empleo ni reequilibrio de las cuentas públicas, paradójicamente el objetivo que justifica las medidas anteriores.

El exponente más dramático y extremado de estas opciones lo tenemos en la experiencia griega. También en la portuguesa y en la irlandesa. La aplicación de los severos programas de ajuste impuestos por la Unión Europea y el FMI sólo se han traducido en mayor desigualdad, menor actividad económica, empobrecimiento de la población y no se han reducido los problemas presupuestarios.

“ **La burbuja inmobiliaria de los países periféricos se alimentó de la financiación de entidades centroeuropeas que ahora pretenden eludir toda culpa**

“ **Nadie espere que una frontera política pueda ser dique del apetito de agentes económicos de dimensión planetaria y sin más credo que su propio beneficio**

“ **La protección social, la equidad y la solidaridad, elementos centrales de legitimación del proyecto europeo, están siendo gravemente erosionados**

Europa en una encrucijada

Como reza el título del libro recientemente publicado por la Fundación 1º de Mayo, Europa se encuentra en una encrucijada. Carente de un “demos” propio la Unión se legitima por sus resultados. En sus orígenes estuvo la paz entre sus primeros socios, que arrostraban una larga tradición de enfrentamientos bélicos, especialmente devastadores y sangrientos en la primera mitad del siglo XX. Ese momento histórico está actualmente superado toda vez que las generaciones actuales ya no tienen como referencia vital las últimas guerras. La conformación de un espacio de bienestar social y crecimiento económico tomó el relevo como elemento de legitimación. Y hoy en día otra fuente principal de legitimidad residiría en la capacidad potencial de la Unión para disciplinar agentes —fundamentalmente económicos- de una dimensión planetaria

frente a la que los Estados se encuentran inermes. Y eso no está sucediendo. Más bien al contrario.

Ante el silencio significativo de fuerzas tradicionalmente eurófobas, muchos europeístas – entre los que se encuentra la mayoría del movimiento sindical- asistimos entre incrédulos e indignados a un trasvase *de facto* de soberanía desde la comunidad política a los agentes económicos que controlan el funcionamiento de los mercados. Prácticamente todos los Gobiernos –y desde luego las

autoridades de la Unión Europea- han justificado sus iniciativas más importantes –casi siempre impopulares- como imprescindibles para calmar o lanzar un mensaje de confianza a los mercados. Implícitamente los líderes europeos se han situado como –en el mejor de los casos- oráculos de unos escasamente definidos mercados cuando no se han reducido a la mera categoría de cipayos. Es difícil que no perciban el deterioro que están ocasionando a la democracia.

Sin veleidades hiperbólicas, persistir en esta dirección puede profundizar la más que creciente desafección ciudadana hacia el proceso europeo que la propia agencia Eurostat ya ha diagnosticado. Las fuentes de legitimación del proceso de integración se agotan y pocos escenarios son, desde nuestro punto de vista,

“ **Asistimos entre incrédulos e indignados a un trasvase de facto de soberanía desde la comunidad política a los agentes económicos que controlan el funcionamiento de los mercados**

“ **No hay alternativa en la renacionalización de las políticas o en la vuelta a los Estados, al contrario, se necesita más unión política y más unión económica europeas**

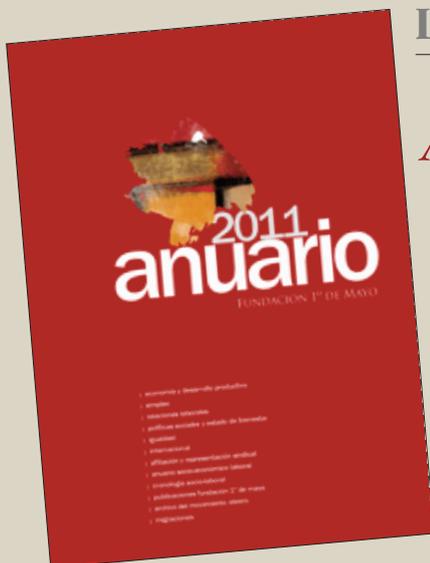
tan negativos. No hay alternativa en la renacionalización de las políticas o en la vuelta a los Estados, al contrario, se necesita más unión política y más unión económica europeas.

Con dificultades, limitaciones y alguna contradicción, el movimiento sindical europeo pretende contribuir a conjurar el peligro de fragmentación del proyecto europeo. Lo hace de muy diversas formas: movilizándolo –como lo hizo recientemente en Luxemburgo y lo hará el próximo otoño en numerosas capitales europeas- y desarrollando su capacidad pro-

positiva. La CES ha presentado un amplio programa de medidas alternativas que incluyen propuestas como la tasación de las transacciones financieras, un programa europeo de infraestructuras –en sentido amplio-, el incremento del presupuesto comunitario o la emisión de eurobonos. Son propuestas viables, solidarias y susceptibles de generar grandes consensos a escala europea. Y que sitúan a la lucha contra el desempleo en el centro de las políticas públicas. En pocas ocasiones ha sido tan necesaria la reivindicación de la política. <

NOTAS:

¹ Ramón Baeza (coord.): Europa en la encrucijada. Fundación 1º de Mayo. Madrid



LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

Anuario 2011. Fundación 1º de Mayo

Esta nueva edición del Anuario de la Fundación 1º de Mayo, la de 2011, es una nueva apuesta por el análisis y la reflexión, de la realidad socioeconómica y laboral, haciendo especial hincapié en la crisis y las consecuencias que está teniendo para el empleo. El Anuario 2011, amplía en esta segunda edición, sus contenidos, incorporando una cronología de los hechos socioeconómicos y laborales más significativos que se han producido a lo largo de 2010. Aborda, junto a un muy completo sistema de indicadores, reflexiones económicas, en materia de empleo y de relaciones laborales, sobre negociación colectiva y conflictividad laboral y sobre políticas del trabajo.



CARLOS VARGAS | INVESTIGADOR. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS EUROPEOS E INTERNACIONALES.
FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Otra visión de las cosas

En el transcurso de los tres últimos lustros, hemos observado que los remos de la política penetran cada vez con menor profundidad las aguas que reflejan los intereses de los ciudadanos y que al puerto al cuál nos conduce se caracteriza por una cada vez mayor desigualdad e incertidumbre.

Si consideramos que la política -en última instancia- es el mecanismo a través del cual los seres humanos se organizan -de acuerdo a sus intereses- para convivir en sociedad, entonces podemos afirmar que ésta se encuentra en crisis. Junto con la pérdida de derechos sociales y la creciente desigualdad, ha cristalizado un nuevo escenario caracterizado por la instalación de la incertidumbre y la desconfianza colectiva.

Según el *Informe de prensa – Latinobarómetro 1995-2010. Perú*, los datos promedios ponen de manifiesto que América Latina es la región con mayor índice de desconfianza del mundo. Esta desconfianza abarca desde la interpersonal hasta la que se plantea frente a las instituciones. En dicho informe, los partidos políticos obtienen un 23% y el interés por la política logra un 26% por una parte, pero se constata, por otra, una renovación regional de la confianza en la función del Estado para resolver los problemas.

Las políticas de ajuste estructural en América Latina

El colapso de la Unión Soviética prácticamente consolidó la respuesta de la época respecto de cuáles eran las políticas más apropiadas para alcanzar un crecimiento sostenido y estable de la economía mundial. Sin embargo, una respuesta a dicha interrogante ya

había sido anticipada por la revolución neoliberal de Ronald Reagan y Margaret Thatcher en la década anterior. El libre funcionamiento del mercado y de la empresa privada, sin injerencia alguna del Estado, constituían la mejor garantía de una asignación óptima de los recursos.

En la era de la globalización, por mercado debía leerse el mercado mundial, razón por la cual debía entenderse que las políticas nacionales tenían incorporarse al mismo a través de políticas de liberalización,

privatización y desregulación, conjuntamente con la austeridad y el equilibrio fiscal y monetario.

Esta nueva arquitectura fue codificada por John Williamson como el llamado *Consenso de Washington*, el cual pasó a ser el texto canónico del enfoque neoliberal, especialmente en América Latina. La aportación de Friedrich A. Hayek con el monetarismo, las bajas tasas de impuestos, un Estado de tamaño mínimo, que rechace toda responsabilidad en materia de corrección de la distribución del ingreso y de internalización de externalidades, y la libertad de movimientos de capitales permitió, entonces, configurar una propuesta auténticamente ortodoxa. De ahí que la

crítica al *Consenso de Washington* vaya de la mano con la crítica al modelo neoliberal.

La ideología neoliberal no es una simple receta económica, conlleva un desplazamiento de la política por la lógica societal del mercado. Así, la política pierde su centralidad para ordenar al conjunto de la sociedad.

La crítica al *Consenso de Washington* y el neoliberalismo.

La clave de esta particular visión es concebir los procesos económicos como regidos por leyes naturales,

“ **Para la revolución neoliberal de Ronald Reagan y Margaret Thatcher el libre funcionamiento del mercado y de la empresa privada, sin injerencia alguna del Estado, constituían la mejor garantía de una asignación óptima de los recursos** ”

“ **Existen mayores coincidencias entre los críticos del Consenso de Washington cuando afirman que, frente a muchas de las interrogantes claves del desarrollo, no existe una respuesta única e inequívoca** ”

independientes de la voluntad humana, y neutros en términos de sus consecuencias. Así, la tarea del análisis económico se remite a identificar la solución técnicamente correcta cuya aplicación mejorará el bienestar general. Corolario de este enfoque tecnocrático es el esfuerzo por excluir de los procesos de decisión política democrática aspectos claves de la política económica, como lo es la independencia de los bancos centrales para determinar la política monetaria a través de la fijación de la tasa de interés. Aquí cristalizan opciones difíciles con objetivos contrapuestos, tales como estabilidad de precios y estabilidad del empleo. También se excluye la problemática de la distribución del ingreso, así como aspectos sociales (empleo, discriminación), ambientales y de sustentabilidad del proceso económico.

Joseph Stiglitz, Premio Nobel de economía, se encuentra en la vanguardia de la crítica a éste modelo. En su conferencia de aceptación del Premio Nobel, señala: “ (...) la razón por la que la mano pueda ser invisible es que simplemente no existe –o, por lo menos, que, si existe, sufre de parálisis”. Con su experiencia en el Banco Mundial, que lo enfrentó a los efectos concretos de la aplicación en los países en desarrollo de políticas basadas en la ideología ortodoxa de mercado, su crítica adquiere un tono más político, y se observa en el prefacio de su libro *Globalization and its Discontents* en el que explica: “He escrito este libro porque mientras estuve en el Banco Mundial pude ver de primera mano el efecto devastador que la globalización puede tener en los países en desarrollo y especialmente en los pobres dentro de estos países (...) la manera en la que la globalización ha sido manejada, incluyendo los acuerdos comerciales internacionales (...) y las políticas que han sido impuestas a los países en desarrollo en el proceso de globalización tienen que ser repensadas radicalmente”.

La crítica a este planteamiento consiste en poner de relieve el enfoque central de la economía política, según el cual todo proceso económico es influido por las luchas de intereses y de poder, y tienen efectos diferentes sobre la posición, los intereses y el poder de los actores en juego. Stiglitz es más explícito al señalar: “Una de mis críticas a las instituciones económicas internacionales es que trataron de pretender que no

había ni ganadores ni perdedores –un solo conjunto de políticas dejaba a todo el mundo mejor- cuando la esencia de la economía es el escoger, el hecho de que hay alternativas, algunas de las cuales benefician a ciertos grupo a expensas de otros, algunas de las cuales imponen riesgos a ciertos grupos tales como los trabajadores para ventajas de otros” (Stiglitz, 2006). Agregando: “los defensores del Consenso de Washington expresan una falta de confianza en el proceso democrático” (Stiglitz 2008). En relación a la distribución del ingreso y de los ámbitos sociales señala: “En muchos aspectos el Consenso de Washington fue un consenso para la liberalización y la globalización más que un consenso para un crecimiento con equidad y para un desarrollo sustentable” (Serra, Spiegel y Stiglitz, 2008).

“ **Esta crisis contribuyó a dejar atrás el primado del Consenso de Washington: no se podía superar la crisis usando el mismo instrumental que la había originado y era el momento de capitalizar los aprendizajes obtenidos de las crisis anteriores** ”

“ **La recuperación de América Latina llegó antes de lo previsto y en forma más vigorosa de lo esperado** ”

En relación con las políticas de desarrollo, el debate entre quienes insisten en que los elementos esenciales del *Consenso de Washington* y del enfoque neoliberal con adiciones y modificaciones es todavía esencialmente válido, y quienes lo rechazan prácticamente en su totalidad, no es menor.

Existen mayores coincidencias entre los críticos del *Consenso de Washington*, cuando afirman que, frente a muchas de las interrogantes claves del desarrollo, no existe una respuesta única e inequívoca. Existe, un grado de incertidumbre y duda tal que los especialistas pueden diferir sobre las soluciones correctas; o bien hay en juego un conflicto de intereses de tal naturaleza, que las diferentes soluciones tienen costos distintos para los actores sociales. En ambos casos, la propuesta alternativa consiste en someter las opciones a un proceso democrático que decida cuál o cuáles deben escogerse. Stiglitz es de nuevo quien mejor plantea el mensaje: “Los economistas pueden estar en desacuerdo sobre las respuestas a estas preguntas. Pero los países tienen que examinar las alternativas y, a través de procesos políticos democráticos, escoger ellos mismos. (...) La esencia de la libertad es el derecho a elegir -y la aceptación de la responsabilidad que ello conlleva”. (Stiglitz, 2003)

En el conjunto de acciones desplegadas para enfrentar la actual crisis económica, trasunta una visión de política económica que altera este paradigma. Esta crisis contribuyó a dejar atrás el primado del *Consenso*

de Washington. Por el contrario, el nuevo sentido común predominante indicaba que no se podía superar la crisis usando el mismo instrumental que la había originado y que era el momento de capitalizar los aprendizajes obtenidos de las crisis anteriores. Este enfoque llegó a ser caracterizado como el tránsito "hacia un nekeynesianismo" (Paul Krugman (2009)

De esta manera se configuró un cuadro que, con mayores o menores énfasis en los países de América Latina afectados por la crisis, estructuró un conjunto de intervenciones. A saber:

Se aplicaron políticas macroeconómicas que suavizaran los efectos de la caída del crecimiento económico. Se aplicaron políticas y medidas macroeconómicas contracíclicas, en donde se recurrió a la política fiscal como una herramienta esencial para mitigar los efectos de la crisis y se aceptó la necesidad de un gasto público superior al crecimiento esperado.

Se instalaron políticas de mercado laboral que promovieron la creación y/o conservación del empleo por medio de programas especiales de empleo, dispositivos para reducir los despidos y programas de intensificación de la oferta de capacitación de la fuerza de trabajo.

Se implementaron políticas de protección social para aumentar la cobertura y duración de los beneficios, así como aquellas orientadas a asegurar un nivel social mínimo a la población afectada a través de la entrega de subsidios monetarios a los hogares más vulnerables y/o fortaleciendo los seguros de desempleo preexistentes.

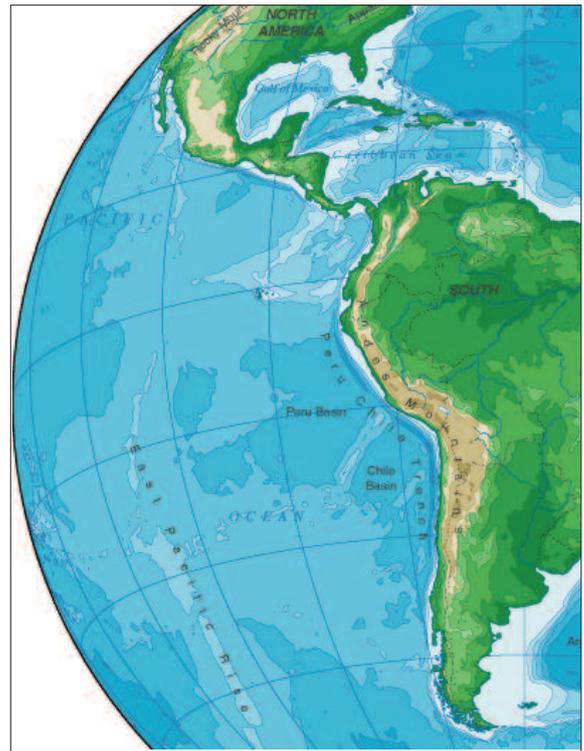
Se impulsaron medidas tendentes a fortalecer los espacios de diálogo social como una herramienta para construir acuerdos específicos en torno a la protección del empleo y/o los salarios. (M Jelvez. CED. Informe 877)

Los efectos en el mercado laboral

Aunque modestas, el panorama laboral en 2008 registraba un lustro de mejorías que marcaban una tendencia positiva en los indicadores de empleo y desempleo en un contexto —claro está— de insuficiencias estructurales propias de economías en vías de desarrollo.

Un breve pero significativo resumen pone de manifiesto un mejoramiento sostenido de la tasa de desempleo total. De un *peak* de 11,4% en el período 2002-2003 a una tasa de 7,5% en 2008.

La cobertura en salud y/o pensiones registra un aumento desde un 55% en 1995 a 61% en 2007. Si bien este aumento es moderado, lo cierto que este indicador se asocia precisamente a aquellos factores



“ El panorama laboral de 2008 registraba un lustro de mejorías que marcaban una tendencia positiva en los indicadores de empleo en un contexto de insuficiencias estructurales propias de economías en vías de desarrollo

“ El crecimiento regional en 2011 se basa en gran medida en el impulso del consumo privado, explicado por la mejora de los indicadores laborales y el aumento del crédito

más vinculados al déficit estructural que tiene el mercado laboral en la región y, por lo tanto, son más difíciles de modificar en el tiempo.

El panorama laboral de 2009 nos informa de un aumento del desempleo de casi un punto porcentual entre 2008-2009, pasando de una tasa de 7,5% a una de 8,4%, es decir, del orden de 2,2 millones más de desempleados. Lo cual estuvo acompañado de un mayor desempleo en hombres que en mujeres, debido al impacto que tuvo en el deterioro en la industria manufacturera y la construcción, con la notable excepción de Brasil que creció en construcción.

Aún cuando la reciente crisis nos demostró que el manejo previo de nuestras economías fue una condición necesaria para contener los efectos demoledores que

acostumbran a tener sobre el mercado laboral, este no fue suficiente para evitar que nuestras vulnerabilidades económicas, sociales y laborales se develaran con la elocuencia que tiene toda constante histórica. Sin embargo es importante destacar que la recuperación de la región llegó antes de lo previsto y en forma más vigorosa de lo esperado. Así, el crecimiento de la economía en la región en 2010 ascendió a un 5,9% y según las previsiones de la CEPAL para el 2012 se crecerá un 4.7%, gracias al impulso de la demanda interna.

El crecimiento regional en 2011 se basa en gran medida en el impulso del consumo privado, explicado por la mejora de los indicadores laborales y el aumento del crédito. Al mismo tiempo, el agotamiento de la capacidad productiva ociosa originado en el sostenimiento de la demanda interna está dando lugar a un aumento de la inversión que se beneficia de una mayor disponibilidad de crédito y que recupera los niveles alcanzados antes de la crisis.

Según el informe, la expansión repercutirá también de manera positiva en el mercado laboral de la región, lo que permite esperar una nueva reducción de la tasa de desempleo de un 7,3% en 2010 a entre 6,7% y 7% en 2011.

El papel de Estado en el desarrollo latinoamericano hoy

Para que el comercio tenga clientes, los trabajadores empleos, nuestras industrias vendan y ocupen su capacidad ociosa y produzcan, necesitamos que fluya el dinero mediante el estímulo del gasto y la concesión del crédito. Y eso sólo lo puede hacer el Estado a costa de *“hacer algo muy cercano a una nacionalización del sistema financiero para luego volver a privatizarse”*. (Krugman 2009.pp.191).

La creencia que una baja carga tributaria, un Estado reducido y amplios procesos de liberalización, privatización, desregulación y aperturas externas garantizarían incentivos adecuados de trabajo, ahorro e inversión, lo que a su vez generarían crecimiento económico y bienestar social ha sido desmentida por la propia evidencia empírica en América Latina (PNUD, Democracia; pp. 74). Tal demostración –desgraciadamente- ha tenido

costos muy altos en el más amplio sentido de la palabra para la mayoría de los ciudadanos de la región

Los desafíos urgentes de América Latina son reducir la pobreza y reducir la enorme brecha de la desigualdad que se mantienen prácticamente inalterables desde que se inician los procesos democratizadores en la región. Los mercados no han resuelto ni resolverán ninguno de estos dos problemas, pues estos tienden a reproducir –cuando no aumentar- las desigualdades preexistentes en capital humano, financiero y social.

Mayores niveles de crecimiento económico que genere trabajo decente a los pobres, oportunidades a la clase media y que aumente la base tributaria para destinar mayores recursos a desarrollo social y productivo, suponen inversiones públicas importantes en salud, educación ciencia y tecnología e infraestructura entre otras materias. Ello es también tarea del Estado, sobre todo, en nuestros países, particularmente en ciencia y tecnología. (OCDE, pp.103).

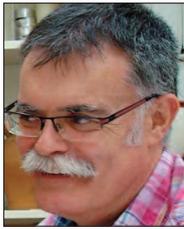
La igualdad concebida como la menor distancia entre categorías sociales respecto del poder y la riqueza, por una parte, y la de oportunidades, por otra, constituyen las dos caras de una misma moneda y cuyo verdadero valor es aquel que tiene relación con la justicia social. Teóricamente el mercado con correcciones puede resolver los problemas de equidad, lo cual no ocurre con la

cuestión de la igualdad

El debilitamiento de los actores sociales atenta contra ambos conceptos, de ahí la importancia del fortalecimiento de la sociedad civil y del movimiento sindical en las luchas por la justicia social. Por tanto, avanzar en la configuración de una alternativa social frente a la actual crisis mundial es una necesidad insoslayable, como así lo es también que la política recupere su centralidad y los partidos progresistas su identidad. Para ello es imprescindible una profunda reflexión. Al respecto, Cristina Narbona, actual embajadora de España en la OCDE, señala: *“En toda la socialdemocracia europea está habiendo un reconocimiento de que se creyó que el mercado podía resolver los problemas sociales y económicos mucho mejor con menos regulación y menos Estado”* (Público.es. 18/07/2011). <

“ **La creencia de que una baja carga tributaria, un Estado reducido y amplios procesos de liberalización garantizarían incentivos adecuados de trabajo, ahorro e inversión ha sido desmentida por la propia evidencia empírica en América Latina**

“ **Los desafíos urgentes de América Latina son reducir la pobreza y la enorme brecha de la desigualdad que se mantienen prácticamente inalterables desde que se inician los procesos democratizadores en la región**



JUAN JORGANES | DIRECTOR DE LA REVISTA DE ESTUDIOS. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

El bucle de la educación: reformando reformas

Se podría decir que el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, ha marcado tendencia. Ha cumplido con su buena intención de no proponer más reformas de las leyes educativas que reformaron anteriores reformas. Los próximos cambios en el sistema educativo no llegarán a través de una nueva ley educativa, sino por la Ley de Economía Sostenible (LES) y la Ley Orgánica complementaria de la Ley de Economía Sostenible. Mediante la LES se modifica una parte de la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y mediante la Ley complementaria se modifican otros aspectos de esa misma ley y algunos artículos de la Ley Orgánica de Educación (LOE).

En la primera legislatura de Rodríguez Zapatero, se aprobó la LOE. La votación de la LOE en el parlamento (abril de 2006) se solapó con el cambio de la ministra de Educación que la había promovido. La LOE nació con la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), promovida por el Gobierno del PP, aún calentita (2002). Hacía el número 6 de las leyes educativas aprobadas en democracia. En la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero ya se ha reformado (marzo de 2011).

El actual ministro de Educación defendía que se blindaran los cambios en las leyes educativas mediante la exigencia de que sólo se pudieran realizar por mayoría de 2/3 del Congreso. Así lo propuso por escrito en el texto que ofreció como un pacto social y político por la educación, un empeño de sus primeros meses de ministro que fracasó. El PSOE había votado contra la LOCE y el PP votó contra la LOE.

El PP ha votado a favor de la LES y la Ley de acompañamiento, aunque en una ley de contenido misceláneo tan difícil es saber a favor de qué se vota como contra qué se vota. los grupos parlamentarios que lo

han hecho. En los 114 artículos, 20 disposiciones adicionales, 9 transitorias, 1 derogatoria, 60 disposiciones finales y un anexo a la adicional sexta, cabe desde una reforma de la LOE hasta un capítulo dedicado a la rehabilitación de la vivienda, otro a la sostenibilidad medioambiental, o a la ciencia y la innovación o a la actividad catastral, etc. Cabe incluso una disposición final que se conoce como *ley Sinde*.

Portavoces del PP anuncian que si su partido ganara las próximas elecciones generales no cambiaría las leyes educativas vigentes, aunque emprenderá "profundas reformas" en el actual sistema educativo, "a través del consenso". Lo dicho, el ministro ha marcado tendencia: habrá reformas (profundas) en el sistema educativo sin cambiar las leyes educativas.

El bucle

La ley complementaria de la LES, que modifica la LOE, que modificaba la LOCE, organiza el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en tres opciones, según la agrupación de tres

materias de un conjunto que establecerá el Gobierno previa consulta a las Comunidades Autónomas. No se les da nombre a esas opciones.

"Este cuarto curso, se dice en la Ley complementaria, tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral". En la LOCE, el cuarto curso se denominaba "Curso para la Orientación Académica y Profesional Postobligatoria" y se añadía que tendría "carácter preparatorio de los estudios postobligatorios y de la incorporación a la vida laboral".

La LOCE hablaba de itinerarios, que comenzaban en 3º de Secundaria. La Ley complementaria de la LES abre a los 15 años el itinerario de los programas de cualificación profesional inicial (PCPI). En 4º los itine-

“ **El ministro de Educación ha marcado tendencia: habrá reformas en el sistema educativo sin cambiar las leyes educativas** ”

“ **La Ley de Economía Sostenible y la Ley Orgánica complementaria modifican una parte de la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y algunos artículos de la LOE** ”

rarios previstos eran: "Itinerario Tecnológico, Itinerario Científico e Itinerario Humanístico". El proyecto de Real Decreto (RD) que desarrolla la Ley complementaria denomina las tres opciones de 4º como opción 1, opción 2 y opción 3. Esta aséptica denominación no evitará que, al conocer la agrupación de las asignaturas que corresponda a cada una de ellas, se les llame opción tecnológica, opción científica y opción humanística.

El proyecto de RD incluye tres nuevas materias: Alimentación, nutrición y salud; Ciencias aplicadas a la actividad profesional, e Iniciativa emprendedora. Se desconoce su contenido, el currículum, mejor dicho. Así que, en esto, podemos dejar volar la imaginación y reflexionar sobre cómo ha sido posible llegar hasta aquí sin que los estudiantes de secundaria las estudiaran. Inculcar la iniciativa emprendedora a los 15-16 años suena bien, aunque no sepamos muy bien qué significa. Nos quedará un regustillo amargo, por no decir cierto mosqueo, a quienes señalará con el dedo acusador por no tener iniciativa ni ser emprendedores, en el caso de que el currículum no contemple la preparación a prepararse oposiciones de empleado público.

Por no hablar de quienes piensen en músicas, teatros y pinturas.

Empezar por una ley llamada de "economía sostenible", con la que está cayendo, y acabar en tres nuevas asignaturas en 4º de secundaria previo paso por el catastro traza un camino que no está al alcance de cualquiera poder seguirlo. Sobre todo si hay que recorrerlo sin echar humo para no contradecir el capítulo II (reducción de emisiones) del título III (sostenibilidad medioambiental) de la LES, que, como ya se ha escrito, reforma la LOE.

Reformando reformas

Allá por la disposición final vigésima cuarta de la LES, el ministro que no quería más cambios en las leyes educativas se remanga y le echa combustible extra de su competencia a la maquinaria de ese trasatlántico de las leyes.

Esa disposición final trata de los requisitos para las titulaciones, convalidaciones y acceso en los tramos de secundaria, bachillerato y formación profesional.

Aquí se rompe la rigidez de la ordenación académica que siempre ha padecido el sistema educativo. Se tienden puentes en todo el recorrido para facilitar el paso entre la secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional y dentro de cada una de estas etapas. Se posibilita, en última instancia, la permanencia en el sistema educativo. Quizás sea la reforma más importante que se haya promovido desde que se aprobó la LOGSE, la primera ley de la democracia que ha regulado y ordenado el sistema educativo tal y como hoy lo conocemos.

Seguramente, se han tenido en la cabeza los porcentajes elevados de abandono escolar provocado, en parte, por esa mencionada rigidez que daba pocas salidas a quienes no seguían, por las razones que fuesen, el itinerario establecido. A veces, llevaba a caminos sin salida o que requerían un esfuerzo añadido para continuar los estudios.

Sirva como ejemplo el caso de quienes concluían los ciclos formativos de grado medio de formación profesional. Sólo les era posible continuar los estudios de grado superior si superaban una prueba y siempre que tuvieran 18 años cumplidos en el año de rea-

lización de la misma si acreditaban estar en posesión de un título de técnico relacionado con el ciclo al que desearan acceder. En caso de que no fuera así, la edad exigida eran los 19 años. Esto podía suponer un año o dos de parón, dedicados a estudiar un curso de preparación por su cuenta o asistiendo a los que pudieran programar y ofrecer las Administraciones educativas. Con la LES el título de Técnico en grado medio permite acceder al bachillerato y el curso de preparación tiene valor por él mismo, pues con él aprobado se accede a los ciclos formativos de grado superior.

Era un ejemplo y ahí se queda, porque no se pretende tratar aquí toda la casuística, que no es pequeña, de las pasarelas trazadas por la LES. Más aún cuando lo más seguro es que ya veremos, porque llegará un nuevo Gobierno que, si es del PP, ya ha avisado de que realizará reformas profundas y si fuera del PSOE (es un poner)... ¡vaya usted a saber!

Antes o después se requiere la lectura atenta del capítulo VII, la adicional quinta y la final vigésima de la LES, pues se refieren a la formación profesional, sobre

“ **La ley complementaria de la LES, que modifica la LOE, que modificaba la LOCE, organiza el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en tres opciones** ”

“ **El proyecto de RD incluye tres nuevas materias en 4º: Alimentación, nutrición y salud; Ciencias aplicadas a la actividad profesional, e Iniciativa emprendedora** ”

la que no se tendrá toda la información sin pasarse por los artículos Primero y Segundo Dos de la Ley Orgánica complementaria de la LES.

El capítulo VII resultará reiterativo a quienes hayan seguido la historia reciente de la formación profesional, desde la LOGSE a nuestros días. (Como pocas veces se reconoce el cambio extraordinario que supuso esa ley para la formación profesional hasta transformar esos estudios en una etapa educativa moderna y cargada de posibilidades, dejo constancia de ello en esta modesta opinión escrita entre paréntesis).

Lo que se sale de lo reiterativo y de la retórica habitual sobre la formación profesional modifica una ley de 2002, la de las Cualificaciones profesionales y de la Formación Profesional, sobre la que existía una queja unánime: que no se aplicara. Pues, hala, se acabaron las penas, que ya se reforma antes de que se aplique del todo.

Afecta al profesorado de Secundaria la disposición final vigésima pues abre la posibilidad de impartir clase en todas las modalidades de formación profesional de conformidad con su perfil académico y profesional. También podrá completar la jornada y horario establecidos para su puesto de trabajo impartiendo acciones formativas de las otras modalidades. Asimismo, podrán ampliar voluntariamente su dedicación, considerándose de interés público y no sujeta a autorización de compatibilidad. Cualquier malpensado dirá que se abre la puerta a las horas extraordinarias entre los funcionarios docentes.

Conviene tener en cuenta que se dedica un artículo 75 a la colaboración con las empresas con las siguientes finalidades, entre otras: la impartición de módulos profesionales en las instalaciones de las empresas para garantizar que la formación se realice con los equipamientos más actuales; o la utilización por las empresas de las instalaciones y equipamiento de los centros. Paciencia y barajar para verlo, en particular la primera de ellas.

En la Ley complementaria se da autonomía a los centros de formación profesional del sistema educativo para elaborar programas formativos propios, previa

autorización, y a impartir también formación profesional para el empleo. Esto último podría ser el origen de un cambio importantísimo –y conflictivo– en la financiación de la formación profesional. Entraría dinero a la FP del sistema educativo desde la formación para empleo, cuyos fondos proceden de la recaudación de la cuota

de formación profesional que realiza la Seguridad Social, de las ayudas del Fondo Social Europeo y de las aportaciones específicas establecidas en el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal.

Dejo intencionadamente sin comentar lo relacionado con los programas de cualificación profesional inicial (PCPI). Se merecen un espacio propio y una voz más autorizada. Juan M. Escudero escribe en este número de la revista una píldora concentrada sobre el alumnado que no logra aprender lo deseable y las ayudas para que lo hagan.

Ley maestra

La Confederación Sindical de CC OO y la Federación de Enseñanza han elaborado propuestas y enmiendas cuando ha correspondido a la LES en ge-

neral y a lo que afectaba al sistema educativo en particular. Todo ese material, los análisis y opiniones se pueden consultar en las publicaciones del sindicato. Se queda aquí, pues, este recorrido por el laberinto de la LES y su complementaria siguiendo el hilo de la educación, que es tanto como seguir un hilo de un laberinto dentro de otro laberinto, el de la legislación educativa.

Cualquiera que haya tenido la paciencia de llegar hasta estas líneas finales padecerá el temor de que este Teseo de pacotilla le haya dejado más perdido que antes y de que lo ha devorado un Minotauro de leyes y siglas.

Ante ese Minotauro, sin embargo, se mantiene firme y esencial, como una pared maestra en un edificio, una ley que se cumple cada 1 de septiembre: los colegios abren, las aulas abrirán días después y un maestro o una maestra comenzará un nuevo curso en el que miles de niños y niñas se iniciarán en el prodigio de aprender a leer y escribir. <

“ **Se tienden puentes en todo el recorrido para facilitar el paso entre la secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional y dentro de cada una de estas etapas**

“ **Cualquier malpensado dirá que se abre la puerta a las horas extraordinarias entre los funcionarios docentes**

“ **Se da autonomía a los centros de formación profesional del sistema educativo para elaborar programas formativos propios y a impartir también formación profesional para el empleo**



MAYKA MUÑOZ | ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Memoria de la resistencia obrera y la represión

Pablo Tortosa, Paco Hortet, Paco Serrano, Merche Comabella, Laureano Cuerdo, Juan José Migallón, Natalia Joga, Marisa Castro, Josefina Samper, Eladio Jiménez, Alfonso Romero, Pilar Durán, Ramona Parra, Ángel Díaz Cardiel, Esther Argüelles, Domingo Bartolomé, Trifón Cañamares, Ángel Jurado, Gregorio Benito Batres, Emilio Ramón Rodríguez. Veinte nombres, veinte testimonios audiovisuales que enriquecen la colección de la Fundación 1º de Mayo y que, en la actualidad, están recibiendo tratamiento técnico para que su consulta sea posible a comienzos del año que viene.

Las que aquí presentamos son una serie de historias personales que nos hablan de la vida en España en los años treinta, muy pocas, y, sobre todo, en la Guerra Civil y de sus consecuencias, de la represión de todo tipo sufrida durante la dictadura franquista y de la resistencia a la rendición, al apoliticismo por el que la sociedad española en su conjunto se decantó para poder sobrevivir. Porque si de algo dan cuenta estos

testimonios es de la terrible represión personal y social que se vivió en España durante el franquismo y lo que, a mi juicio, es mucho peor, la interiorización de esa represión en la mayoría de la población, que a la postre significó que Franco muriera de viejo tras cuarenta años de férreo control político, social y de las conciencias.

Padres en campos de concentración tras la guerra, madres rapadas y sin poder trabajar para sacar adelante a la familia, familiares en la cárcel y en el exilio. Esta es una primera toma de contacto de muchos de nuestros entrevistados y entrevistadas con la realidad del "nuevo Estado" implantado por Franco, con el apoyo del Ejército, del Movimiento (partido único) y de la Iglesia católica. También hay otra realidad, que igual-

mente es fruto de la victoria de los sublevados contra el Gobierno legítimo de la II República, aunque metodológicamente no sea considerado como represión. Es el hambre, el frío, las penosas condiciones en las que viven la mayoría de los trabajadores del país, porque España quedó aislada internacionalmente; primero, en el contexto de la II Guerra Mundial por las propias condiciones del conflicto, y, luego, porque, tras la derrota de los regímenes fascistas, España quedó como

una isla en la Europa democrática, aunque se la fue aceptando en el nuevo contexto geopolítico de la guerra fría. Y el miedo, el miedo a la delación del cura o del vecino, que les puede hacer perder su empleo, su casa, su libertad.

“**Van puliendo sus inquietudes ante la vivencia personal de la discriminación por ser mujer, por ser pobre, por ser hijo de obrero, por no ser católico**

“**Es el acceso al trabajo, que la mayoría inicia muy joven, lo que marca más profundamente los itinerarios vitales**

Represión y toma de conciencia

Muchos de nuestros entrevistados inician en ese contexto su toma de conciencia social y política. Otros van puliendo sus inquietudes ante la vivencia personal de la discriminación por ser mujer, por ser pobre, por ser hijo de

obrero, por no ser católico. Las experiencias con los representantes de la Iglesia católica varían, pero hay dos ejemplos concretos de curas que son prácticamente señores feudales en sus circunscripciones.

La militancia de los padres durante la República marca muchas de las experiencias vividas en la infancia, algunas por la transmisión de la memoria y otras, precisamente por lo contrario, el silencio y el miedo. Es muy interesante la descripción de ese gran éxodo del campo a la ciudad, especialmente a Madrid, de los jornaleros y campesinos de los pueblos de Castilla y Andalucía, en busca de una vida mejor en la ciudad y, en algunos casos, del anonimato. La construcción de las chabolas en los barrios periféricos de la ciudad, la falta de infraestructuras, los problemas para el acceso

a la educación. Estas experiencias también marcan, y también se articularán posteriormente en torno a los movimientos vecinales, que reivindican la mejora de estos barrios como Orcasitas, Palomeras, Carabanchel o Vallecas.

No obstante, es el acceso al trabajo, que la mayoría inicia muy joven, lo que marca más profundamente los itinerarios vitales de nuestros entrevistados y nuestras entrevistadas. Itinerarios vitales marcados también en función del género precisamente en el ámbito laboral, pues una característica específica de la represión contra las mujeres durante el franquismo fue las limitaciones que se les impusieron a la hora de acceder al mercado laboral. Por eso, en este trabajo hay más varones que mujeres y, mientras los varones mantienen unas trayectorias laborales más continuas en sectores industriales, la construcción o los servicios; las mujeres se dedican más al cuidado familiar unido a trabajos en el mercado laboral informal, y al sector del textil, con escasas excepciones.

Ahora bien, también existe una represión concreta para los varones, especialmente en el ámbito laboral, y es el despido. Esta es una circunstancia a tener en cuenta, pues se amplía la categoría de represaliado que se utiliza a menudo y cuyo mejor ejemplo lo podemos encontrar en el Portal de Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo del Ministerio de Cultura. Salvo en las grandes empresas con un movimiento obrero fuerte, cuando nuestros protagonistas eran detenidos por las acciones reivindicativas, en general perdían sus empleos. Por otra parte, actuaban las listas negras, o las empresas pedían informes a la Dirección General de Seguridad y una vez llegaban sus antecedentes, no les contrataban o les despedían. Esta situación era más grave si cabe cuando los obreros tenían una casa de la empresa, puesto que se quedaban sin trabajo y sin hogar. Podemos señalar esta circunstancia como una medida extra de control de los empresarios sobre los obreros. Algunas de estas situaciones se paliarán en cierta medida posteriormente con la amnistía laboral.

Por otra parte, los antecedentes también actuaban en contra de muchos de los entrevistados a la hora de realizar el servicio militar, puesto que sufrieron una represión añadida, en los destinos, o simplemente en su vida en el cuartel. Ahora bien, también encontramos casos en los que darse a conocer como miembro del PCE o simplemente ateo les sirvió para poder ejercer una misión de propaganda y de intento de organización entre los reclutas. Esta es también una forma de resistencia.



“ **Existe una represión concreta para los varones en el ámbito laboral, y es el despido. Esta es una circunstancia a tener en cuenta, pues amplía la categoría de represaliado que se utiliza a menudo**

“ **Una característica específica de la represión contra las mujeres durante el franquismo fue las limitaciones que se les impusieron a la hora de acceder al mercado laboral**

Resistencia obrera

Como he señalado en un párrafo anterior, será el mundo del trabajo el espacio donde se pondrá de manifiesto de forma más activa la resistencia de los españoles, o al menos de algunos sectores, a la dictadura franquista. La creación y organización de las Comisiones Obreras serán el eje vertebrador de las historias de vida que presentamos, aunque hay algunas excepciones. Será, por tanto, el movimiento obrero organizado en los distintos sectores de actividad el protagonista fundamental de este trabajo.

Destaca una primera etapa en la clandestinidad, en los años 60 y 70, que implica una nueva represión del régimen. Los testimonios sobre el paso por la Dirección General de Seguridad, las torturas y la cárcel son des-

graciadamente destacados. Posteriormente, una vez legalizadas las Comisiones Obreras, ya en democracia, asistimos a través de las entrevistas al desarrollo y la organización del sindicato hasta la actualidad. Es un proceso complejo y, en ocasiones convulso, pues se va pasando de un movimiento obrero de carácter socio-político, que aglutina diversas fuerzas políticas en su interior, a una estructura sindical similar a la existente en el resto de países de la Europa democrática. Este desarrollo en ocasiones no es bien aceptado por los militantes más antiguos y más politizados.

Porque en todo este movimiento social y político encontramos al Partido Comunista de España (PCE) como la fuerza política más importante para organizar la oposición al franquismo. También destacan otros grupos más a la izquierda y los movimientos católicos surgidos al amparo de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y la Juventud Obrera Católica (JOC), y, sobre todo, en el contexto del Concilio Vaticano II. Ahora bien, en los testimonios que presentamos, se destaca la militancia en el PCE, tanto de los miembros de Comisiones Obreras, como de la militancia articulada en

“ **Será el mundo del trabajo el espacio donde se pondrá de manifiesto de forma más activa la resistencia a la dictadura franquista**

“ **En todo este movimiento social y político encontramos al PCE como la fuerza política más importante para organizar la oposición al franquismo**

torno al movimiento vecinal o, en el caso de las mujeres, en el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM). Por esta razón, la evolución política del PCE en el periodo de la Transición implica consecuencias importantes para el desarrollo tanto de CC OO como del MDM. Así lo podemos comprobar en las distintas entrevistas.

Mención aparte merece la movilización de los jóvenes, en las Juventudes Comunistas (UJCE) y en las Comisiones Obreras juveniles, por lo que manifiesta de cambio de actitud en una generación que no ha vivido la Guerra Civil y que va a alcanzar la madurez muy pronto y en un contexto económico diferente del

primer franquismo, mucho más marcado por la represión directa. Eso también implica que algunos de estos jóvenes sean encarcelados ya con diecisiete o dieciocho años.

Para finalizar este breve artículo me gustaría destacar la pertinencia de este proyecto de recuperación de la memoria histórica de los españoles y las españolas que sufrieron la represión del franquismo y que también supieron resistir y luchar por la democracia y la libertad. Especialmente en el actual contexto de revisionismo histórico es importante que rescatemos la memoria de los que resistieron a la dictadura. <

LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES



Frente al capital impaciente

Libro editado por la Fundación 1º de Mayo y del que son autores Daniel Albarracín, Ignacio Álvarez Peralta, Manel Ferri, Manuel Garí Ramos, Eduardo Gutiérrez, Alejandro Inurrieta, Juan Laborda Herrero, Bibiana Medialdea, Ignacio Muro Benayas, Manuel Rodríguez, Félix Taberna y Bruno Estrada López (coordinador).

En el verano de 2007 asistimos estupefactos al inicio de la mayor crisis económica mundial desde el Crac de 1929. Inicialmente pareció surgir un sincero intento de reflexión de los líderes mundiales, políticos y empresariales, sobre las causas que habían ocasionado tamaño desbarajuste, la desregulación del sistema financiero internacional, y sobre qué elementos básicos del modelo económico imperante en la globalización había que modificar para impedir que esto volviera a suceder. Hoy, tres años y medio después, el consenso parece ir en sentido contrario: la única salida a la crisis es garantizar que el capital recupere las altas tasas de rentabilidad anteriores, sin importar si ello se hace a costa de incrementar las desigualdades mundiales, deteriorar las condiciones de trabajo de millones de trabajadores, dismantlar el Estado del Bienestar en los países desarrollados o profundizar en la degradación medioambiental del planeta. Con este libro la Fundación 1º de Mayo quiere, modestamente, avanzar en la propuesta de alternativas frente a la voracidad del capital impaciente.

EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

Ana Abelaira. Archivera. Archivo de Historia del Trabajo. Fundación 1º de Mayo

CARTILLA DE VESTUARIO Y ELEMENTOS DE PROTECCION

SERVICIO *OP. EQUIPOS DE INSTALACION*

SECCION *Instalacion*

LINEA *Inyectoras* N° *210*

PUESTO DE TRABAJO N.º *210*

CATEGORIA *Specialista* N.º *4947*

OPERARIO *Angel Martelano Vargal*

| Denominación | Símbolo | RENOVAR CADA | |
|--------------|---------|--------------|-------|
| | | Días | Meses |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

E. N. A. S. A.
FABRICA DE MADRID

Reproducimos una cartilla de vestuario y elementos de protección, de 23 junio 1967. Tiene, por lo tanto, más de cuarenta años de antigüedad. Corresponde a un trabajador de la factoría de ENASA-Pegaso de Madrid, la compañía de fabricación de vehículos industriales que desde 1991 se denomina Iveco, al pasar su titularidad del antiguo INI a un grupo italiano. *La Pegaso* es una fábrica de referencia en la historia industrial y del trabajo en nuestro país. También lo es por lo que respecta a las Comisiones Obreras desde sus orígenes.

El pasado mes de julio, la Sección Sindical de CC OO de Iveco-Pegaso hizo acto de entrega de su archivo a la Fundación 1º de Mayo, del que hemos extraído el documento que reproducimos. Se trata de un fondo documental de más de 60 cajas. A este acervo se añade la donación, efectuada previamente, de la documentación de Justo Basanta, un cuadro sindical de Pegaso ya fallecido. Complementariamente, Goyo Huertas ha donado una carpeta de materiales procedentes de la Agrupación del PCE de Pegaso. Se da la circunstancia de que la Sección Sindical de CC OO de Iveco-Pegaso realizó un minucioso trabajo de organización preliminar de la documentación, que merece todo nuestros elogios. La documentación reunida es de enorme interés para el estudio de las condiciones de trabajo, las relaciones laborales y el sindicalismo en una empresa emblemática del sector del auto, para el periodo comprendido entre mediados de los años sesenta hasta 1991.